

INFORME FINAL

**PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA PARA EL
LOTE A DEL PREDIO DEL ICBF EN LA AVENIDA CRA. 68 No. 64C -35
EN BOGOTÁ, D.C.**

**AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA
No. 7068**

**Presentado por:
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.**

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

**A cargo de:
Luisa Verónica Ramírez Gutiérrez
Arqueóloga**

**Bogotá D.C.
22 de febrero de 2018**

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

CONTENIDO

Pág.

1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL ESTUDIO	7
1.2 Contexto físico, geografía y geomorfología	10
1.2.1 Estratigrafía geológica regional	10
1.2.2 Suelos	17
1.2.3 Características físicas de la locación	18
1.3 Acercamiento al contexto arqueológico e histórico	29
1.4 Objetivos y alcances del programa de arqueología Preventiva	31
2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	33
2.1 Antecedentes arqueológicos - generalidades	33
2.2 Cronología	34
2.3 El Periodo colonial	36
2.4 El paisaje de la Sabana de Bogotá – Las haciendas	37
2.5 Datos sobre la Hacienda El Salitre	39
3. METODOLOGÍA	43
3.1 Descripción del trabajo previo a la prospección	44
3.2. Prospección arqueológica: procedimientos de campo y resultados	45
3.2.1 Recolección superficial	45
3.2.2 Limpieza de perfiles – corte estratigráfico	45
3.2.3 Muestreo arqueológico por pozos de sondeo	47
3.3 Laboratorio	49
3.4 Actividades de divulgación y arqueología pública	55
4. CONCLUSIONES	56
5. BIBLIOGRAFÍA	58
6. ANEXOS	
6.1 PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO	63
6.2. MAPA DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA (Cartografía anexa)	
6.3. DESCRIPCIÓN DE LOS POZOS DE SONDEO (Digital)	

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Ubicación general del proyecto.....	7
Figura 2. Polígono del área de estudio, plano topográfico.....	8
Figura 3. Polígono del área de estudio, fotografía aérea.....	9
Figura 4. Formación geológica en el área de estudio.....	12
Figura 5. Estratigrafía general.....	14
Figura 6. Tubo contemporáneo y relleno de piedras, pozo 45.....	14
Figura 7. Perfil norte del corte estratigráfico.....	14
Figura 8. Acceso al lote A desde el ICBF.....	16
Figura 9. Vía en el extremo noroccidental del predio.....	16
Figura 10. Límite norte del lote A.....	17
Figura 11. Vía peatonal de acceso al jardín.....	17
Figura 12. Parque junto al jardín infantil.....	17
Figura 13. Plazoleta y fuente de ingreso a las aulas.....	18
Figura 14. Vista de plazoleta, aulas, parque y arenera.....	18
Figura 15. Arenera.....	18
Figura 16. Teatro al aire libre, graderías.....	19
Figura 17. Aulas del jardín infantil y camino de acceso.....	19
Figura 18. Sector de aulas, jardín infantil.....	19
Figura 19. Caseta de baños del jardín infantil.....	20
Figura 20. Sector posterior del jardín, graderías.....	20
Figura 21. Caminos de acceso al jardín.....	20
Figura 22. Cancha en asfalto, sector posterior del jardín.....	21
Figura 23. Cancha en asfalto, vista a la Av. 68.....	21
Figura 24. Cancha en asfalto, vista lateral.....	21
Figura 25. Placa en concreto de antiguas aulas, vista lateral sur.....	22
Figura 26. Placa en concreto de antiguas aulas, dirección aulas.....	22
Figura 27. Placa en concreto de antiguas aulas, dirección norte.....	22
Figura 28. Extremo oriental, paralelo a la Av. 68.....	23
Figura 29. Tapa de alcantarilla, extremo oriental.....	23
Figura 30. Montículo artificial para juegos infantiles.....	23
Figura 31. Extremo sur del predio, zona de graderías.....	24
Figura 32. Sector posterior de los montículos artificiales.....	24
Figura 33. Montículo (gradería) en el sector sur.....	24
Figura 34. Zona de vigilancia, zona sur.....	25
Figura 35. Cancha en grama, vista desde la gradería sur.....	25
Figura 36. Cancha en grama, vista desde el occidente.....	25
Figura 37. Cancha en grama, vista hacia el ICBF.....	26
Figura 38. Cancha en grama, vista hacia el sur.....	26
Figura 39. Cancha en grama, vista hacia el extremo occidental.....	26
Figura 40. Vista lateral de los montículos- graderías.....	27
Figura 41. Sector occidental del predio, límites con El Gualí.....	27
Figura 42. Sector occidental del predio, extremo cancha.....	27
Figura 43. Vía en el extremo occidental del predio.....	28
Figura 44. Ubicación del predio según zonificación arqueológica SDP.....	30
Figura 45. Esquema de zonas no prospectadas.....	44

Figura 46. Corte estratigráfico, vista superior.....	46
Figura 47. Corte estratigráfico, vista de perfil sur.....	47
Figura 48. Proceso de apertura de los pozos de sondeo.....	48
Figura 49. Fragmento #1.....	49
Figura 50. Fragmento #2.....	50
Figura 51. Fragmento #3.....	51
Figura 52. Fragmento #4.....	52
Figura 53. Fragmento #5.....	53
Figura 54. Fragmento #6.....	53
Figura 55. Fragmento de placa de hierro fundido.....	54
Figura 56. Taller de patrimonio con estudiantes.....	55

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Coordenadas generales del área de estudio.....	8
Tabla 2. Esquema general cronología de la Sabana de Bogotá	34
Tabla 3. Propuestas cronológicas tipología cerámica.....	35
Tabla 4. Zonas no prospectadas.....	43

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL ESTUDIO

El presente informe describe el trabajo de prospección arqueológica realizado en el marco del Programa de Arqueología Preventiva para el Lote A del predio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF] localizado en la Avenida Cra. 68 No. 64C -35 en la ciudad de Bogotá, D.C., desarrollado bajo la Autorización de Intervención Arqueológica No. 7068. La prospección, constituida por la apertura y registro de 103 pozos de sondeo y un corte estratigráfico, dio como resultado el hallazgo de 6 fragmentos de cerámica arqueológica pertenecientes a distintos periodos de ocupación humana de la sabana de Bogotá, incluyendo la época contemporánea. A partir de este trabajo, se definieron las medidas de manejo arqueológico del lote en cuestión, relativas a la realización de un monitoreo arqueológico tanto de las zonas prospectadas como de aquellas que en la actualidad presentan construcciones. Lo anterior, debido a la posibilidad de que a profundidades mayores a los primeros 60 cm, los cuales están fuertemente alterados, puedan existir contextos arqueológicos no identificados en esta primera fase.

El lugar de la prospección, identificado como “lote A”, es un terreno de 18.692,42 m² ubicado junto al complejo de edificios en los que funciona la sede nacional del ICBF y donde se planea la construcción de un proyecto urbanístico por parte de la Constructora Colpatría S.A. Del área total del predio se prospectaron de forma convencional 13.467,42 m² correspondientes al 72,05%. Los restantes 5.225 m² (27,95%) corresponden a áreas que no pudieron ser prospectadas por la presencia de construcciones o estructuras.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

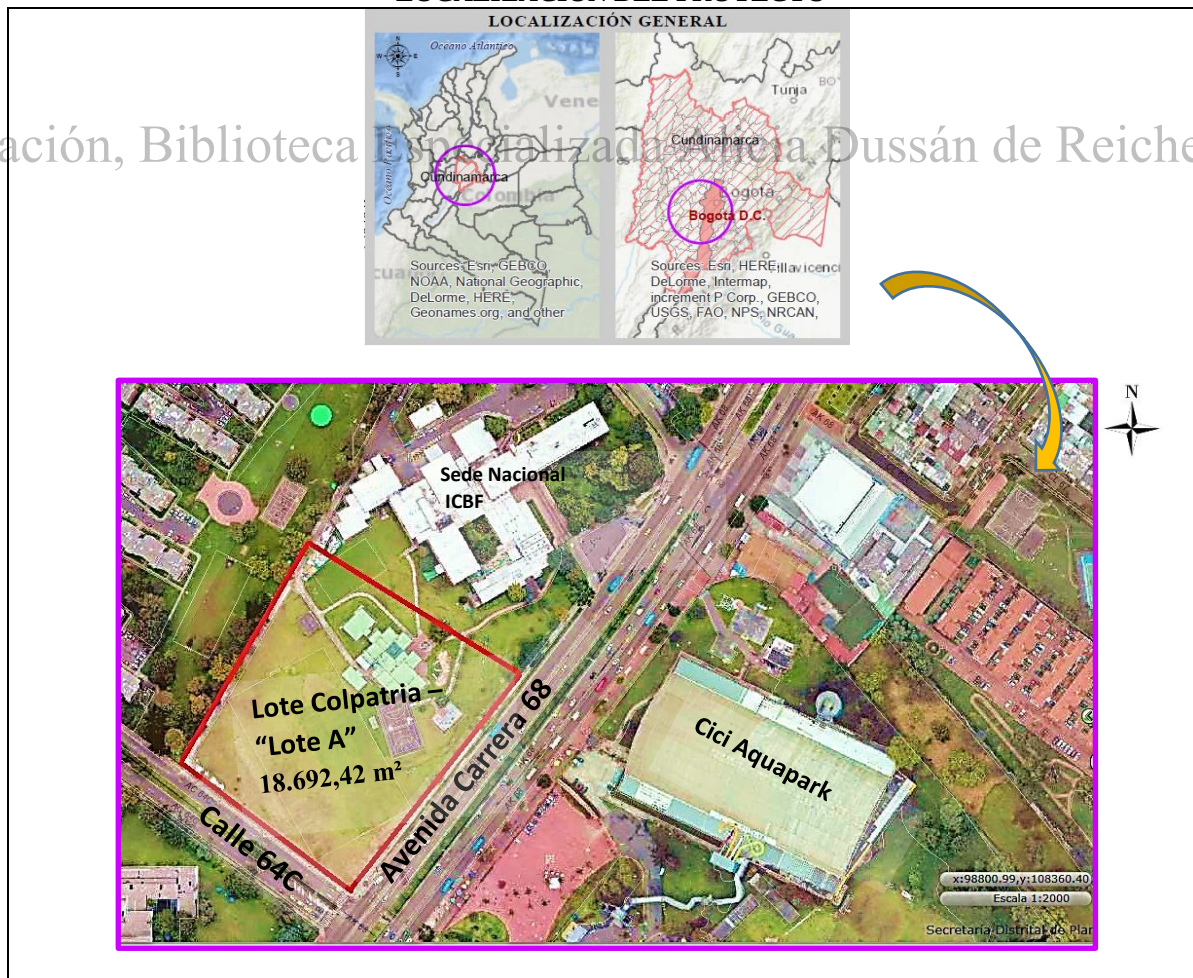


Figura 1. Ubicación general del proyecto, polígono rojo – Lote A. Fuente: Sinupot, 2017

En la siguiente tabla se presentan las coordenadas correspondientes al polígono del área de estudio Lote A:

Vértice	COORDENADAS PLANAS DATUM MAGNA ORIGEN CIUDAD BOGOTÁ		COORDENADAS GEOGRÁFICAS DATUM WGS 84	
	Norte	Este	Norte	Este
A	108216.339	98407.784	4°40'13.72	74°05'30.60"
B	108209.324	98407.725	4°40'13.38"	74°05'30.66"
C	108142.941	98499.985	4°40'11.34"	74°05'27.82"
D	108259.229	98590.234	4°40'15.20"	74°05'24.80"
E	108339.299	98482.538	4°40'17.76"	74°05'28.39"

Tabla 1. Coordenadas generales del área de estudio

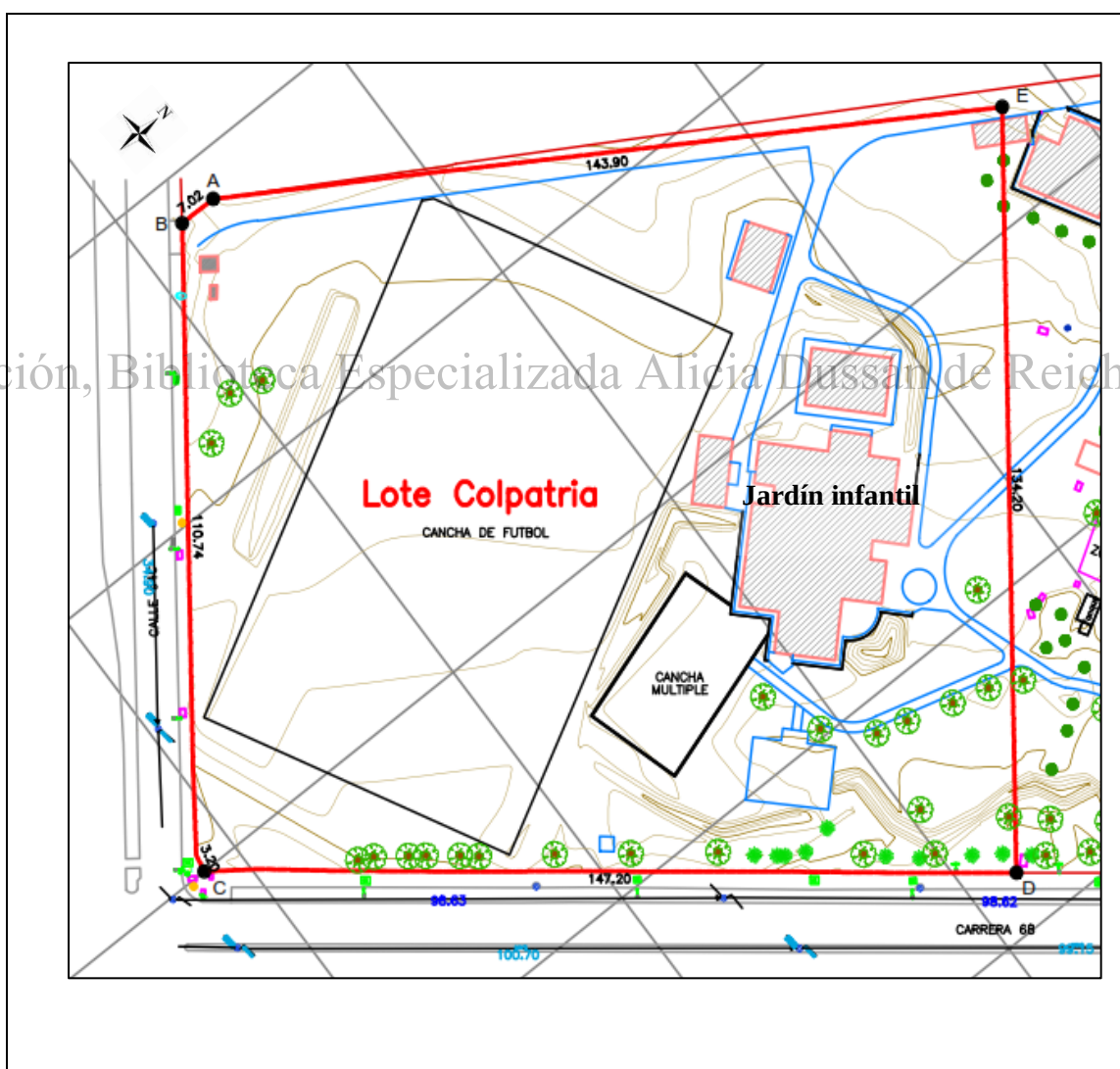


Figura 2. Polígono del área de estudio, plano topográfico



Figura 3. Polígono del área de estudio, fotografía aérea escala 1:1000. Sinupot, 2017.

En el área de prospección se abrieron y registraron 103 pozos de sondeo con una profundidad promedio de 60 cm y se realizó un corte estratigráfico de 1.10 m x 1.10 m x 1.0 m de profundidad. En algunas áreas no fue posible realizar las pruebas de pala debido a que el subsuelo se encontraba alterado por la presencia de estructuras recientes como: aulas del jardín infantil, parque infantil, arenera, una cancha en asfalto, una vía pavimentada al norte del lote, caminos de acceso al jardín, zonas con montículos artificiales construidos como graderías junto a las canchas, un sector con casetas de vigilancia, así como algunos árboles y tapas de alcantarilla; estas áreas se encuentran delimitadas en la cartografía sobre el desarrollo metodológico que se presenta como anexo. En ninguno de los sondeos se alcanzó el nivel freático, por lo que se concluye que este se encuentra a más de un metro de profundidad.

Todos los procedimientos llevados a cabo se enmarcaron en los programas de Arqueología Preventiva, sustentada jurídicamente en la Ley 1185 de 2008 y el Decreto 763 de 2009. Estas investigaciones pretenden evitar el daño al patrimonio arqueológico de la Nación mediante la evaluación de los impactos que las obras o proyectos civiles, mineros, de hidrocarburos, o de otra índole puedan causarle, formulando medidas de protección y manejo para que dicho patrimonio no sea afectado durante el desarrollo de tales actividades. De esta forma, se da cumplimiento con los lineamientos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, garante del cumplimiento de la legislación nacional sobre patrimonio.

1.2 Contexto físico, geografía y geomorfología de la ciudad de Bogotá y el predio

La ciudad se encuentra ubicada en la Sabana de Bogotá, altiplano central de Colombia, en la cordillera Oriental de los Andes. Su altitud promedio es de 2.630 msnm. Tiene una extensión total aproximada de 163.659 hectáreas, de las cuales 41.338 son de uso urbano. La mayor parte de su territorio fue antiguamente un lago, cuyos vestigios se evidencian en los humedales que hay en distintos sectores de la ciudad y la sabana de Bogotá (Van der Hammen 1986). De acuerdo con los datos históricos, a la llegada de los españoles en el siglo XVI, había numerosos pantanos (SDP 2009).

El territorio está delimitado por un sistema montañoso en el que se destacan dos cerros tutelares, Monserrate (3.152 msnm) y Guadalupe (3.250 msnm); el río más extenso es el Bogotá, que presenta serios problemas de contaminación, en el cual desembocan otros ríos como el Tunjuelo, el Juan Amarillo, el Fucha, así como numerosas quebradas que se encuentran en su mayoría canalizadas. El clima es de montaña, frío, con temperaturas que oscilan entre los 7°C y los 18°C, teniendo como media anual 13°C (SDP 2009).

A nivel político administrativo la ciudad está dividida en 20 localidades que se subdividen en Unidades del Planeamiento Zonal UPZ, que a su vez agrupan más de 5.000 barrios, y en la parte rural, veredas. El suelo se encuentra clasificado de acuerdo a su uso, siendo el urbano el que más modificaciones ha presentado debido a cuenta con estructuras viales, redes de energía, acueducto y alcantarillado lo anterior, sumado a un aumento desaforado de población, ha llevado a un fuerte proceso de urbanización que ha ido disminuyendo las áreas no construidas, sustituyéndolas por distintos proyectos arquitectónicos. De igual forma, también se está produciendo la invasión no planificada de zonas no construibles para el asentamiento humano, lo que ha generado dificultades en la prestación y el alcance de los servicios públicos (SDP 2009).

El predio del presente estudio se encuentra ubicado en la Avenida Cra. 68 No. 64C – 35, en la localidad de Engativá, limitando con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo, frente al complejo del Parque Metropolitano Simón Bolívar (específicamente frente al “Cici-Acuapark”), en terrenos de lo que antiguamente se conoció como la Hacienda El Salitre. El lote actualmente se encuentra dentro de los linderos de la Sede Nacional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF cuyas instalaciones se ubican al norte del predio; al sur se encuentra la calle 64C; en el borde oriental se ubica la Avenida Carrera 68; y al occidente se encuentran las construcciones de la Unidad Residencial El Gualí.

El uso actual del suelo en el predio es educativo, por la presencia del jardín infantil, y recreativo-deportivo, ya que allí se encuentran canchas para la práctica de deportes como el fútbol (en la cancha de grama) y baloncesto (en la de asfalto).

1.2.1 Estratigrafía geológica regional

La estratigrafía geológica de la zona de estudio corresponde a la Cordillera Oriental, parte central del altiplano de la Sabana de Bogotá, en la que afloran rocas con edades que van desde el cretácico superior hasta el cuaternario, donde es posible ilustrar los cambios en las condiciones de sedimentación. Las rocas allí expuestas evidencian un evento regresivo del

océano, comenzando con aquellas formaciones de edad Turoniano – Santoniano donde claramente su ambiente de formación está enmarcado en una zona de mar abierto (Formaciones Chipaque, Conejo, Simijaca); a partir del Campaniano, las condiciones de depósito varían a zonas de tipo distal (Formación Lidita Superior), continuando a zonas de tipo proximal (Formación Arenisca Dura y Formación Pleaners) y cerrando el ciclo de la regresión en el Campaniano superior, con los últimos depósitos de origen marino representados en la Formación Labor y Tierna y el miembro arenoso de la Formación Guaduas; continuando consecuentemente con una sedimentación continental (Loboguerrero, 1992).

La ciudad se ubica sobre la placa tectónica sudamericana que presenta una importante actividad sísmica, por lo cual ha sufrido distintos terremotos que han afectado las construcciones existentes (SDP, 2009).

Los estratos geológicos identificables en la Sabana de Bogotá, asociados al presente proyecto son:

- **Grupo Villeta (Cretáceo Medio a Superior) (Kv):** El Grupo Villeta aflora en todo el borde exterior de la cuenca de la Sabana, en los núcleos de varios anticlinales dentro de la misma y subyace toda la región. En el occidente de la Sabana el miembro superior del Grupo Villeta se denomina Formación La Frontera (Barremiano-Santoniano). En la base consta de unos 40 m de calizas y limolitas silíceo-calcáreas, negras, en capas delgadas, muy fosilíferas, con frecuentes nódulos calcáreos. Al oriente el miembro superior del Grupo se denomina Formación Chipaque (Turoniano-Santoniano); unidad está constituida por arcillolitas, areniscas, limolitas y calizas. Las arcillolitas (lutitas de compactación) son las rocas predominantes;

- **Formación Guadalupe (Cretáceo, Caapaniano-Maastrichtiano) (Kg):** La Formación Guadalupe es definido formalmente al oriente de Bogotá por Pérez & Salazar (1978) y está conformado por las Formaciones Arenisca Dura, Plaeners, Labor y Tierna. En la Sabana de Bogotá, este grupo se reconoce por encima de la Formación Chipaque al oriente y sobre la Formación Conejo al occidente y es suprayacida en toda la Sabana por la Formación Guaduas.

- **Formación Sabana (Qsa):** Se denomina formación Sabana a los depósitos lacustrinos que afloran en toda la zona plana y que hace parte de la Sabana de Bogotá. Para Helmes & Van Der Hammen (1995), esta formación está constituida principalmente por arcillas y hacia las márgenes de la cuenca se observan arcillas orgánicas, arenosas y turba-lignita. Para Carvajal et al. (2005) este depósito es resultado de un antiguo lago que dejó planicies y deltas lacustrinos, los cuales son extensos, de aspecto aterrazado y con morfología ondulada suavemente inclinada y limitada hacia los cauces por los escarpes de estos. Los cerros de Suba y Madrid, así como otros cerros menores entre Soacha y Sibaté, fueron islas dentro del mencionado lago. Los barrios nuevos de la ciudad capital, aproximadamente al norte de la Avenida Chile y al oriente de la Carrera 30, están edificadas directamente sobre la Formación Sabana (Loboguerrero, 1992:6).

- **Depósitos Fluvio-Lacustres (Qta):** Se ubican en terrazas altas; son depósitos de arcillas de grano pequeño, redondeado, con intercalaciones importantes de bancos de arena y grava, ocasionalmente con delgadas capas de ceniza volcánica y turbas. Una gran parte de Bogotá está emplazada sobre este tipo de depósitos.

De acuerdo con esta clasificación, el área de estudio se encuentra sobre Depósitos Fluvio Lacustres donde existieron antiguos lagos, tal como se puede observar en el Mapa Geológico de Santafé de Bogotá, proporcionado por Ingeominas en el marco del Proyecto de microzonificación sísmica de Santafé de Bogotá (1997):

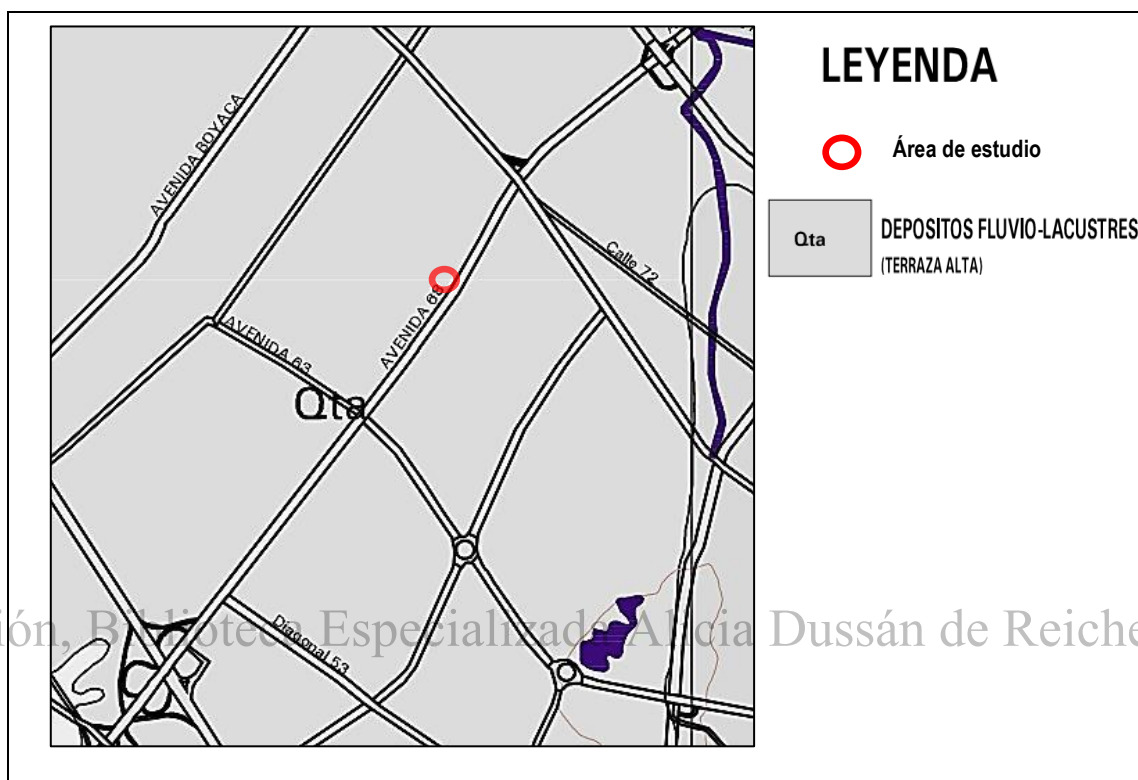


Figura 4. Formación geológica en el área de estudio. Basado en: Mapa Geológico de Bogotá. Ingeominas 1997. http://200.119.88.135/RSNC/Mapa_Geo.pdf

1.2.2 Suelos

La clasificación de suelos para la Sabana de Bogotá está basada en la descripción del Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Departamento de Cundinamarca del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2000). De acuerdo con este estudio, en la locación del proyecto se encuentran suelo del tipo *Fluventic Dystrustepts*, originados en depósitos fluviales, los cuales se encuentran alturas entre 2.000 y 3.000 msnm (terrazza alta), en climas fríos y secos, con temperaturas que oscilan entre los 12°C y 18°C y con un promedio de precipitación anual de 500 a 1000 mm. Estos suelos, si no son removidos, logran conservar los horizontes A1, A2 y A3 presentando color pardo oscuro y textura franco-limosa.

En el informe estratigráfico realizado para el estudio de suelos del predio, desarrollado por la firma Alfonso Uribe & Cía, S.A. (2017), se identifican cuatro estratos:

A. Superficialmente se encuentran rellenos en tierras varias, arcillas, piedras, escombros, con espesores que varían entre 0.2 y 2.9 m.

B. Hay luego, donde los rellenos tienen menor espesor, limos arcillosos, arcillas de color café a café clara, con una consistencia media, que llegan a profundidades que varían entre 1.2 y 1.5 m bajo la superficie.

C. A continuación aparecen arcillas de color gris verdoso, con una consistencia media y que llegan a profundidades comprendidas entre 1.0 y 3.4 m bajo la superficie.

D. Se encuentran por último arcillas de color gris oscuro y café, con delgados lentes orgánicos y lentes de arena, con una consistencia blanda a media y las cuales alcanzaron la profundidad de investigación (61m máximo.).

Se detectó agua libre a profundidades comprendidas entre 1.1 y 3.1 m bajo la superficie. Se considera que el nivel freático se estabiliza a largo plazo a una profundidad cercana a 2.5 m bajo la superficie actual.

Estas descripciones concuerdan con los resultados de la prospección arqueológica por cuanto se identificaron elementos de relleno (piedras, trozos de asfalto, plástico, escombros, varillas, vidrios), que permiten afirmar la ocurrencia de alteraciones de la capa superficial del predio en la historia reciente, asociadas a actividades de relleno y aplanamiento del terreno para su adecuación como lugar educativo y deportivo.

La estratigrafía observada en los pozos de sondeo muestra que la totalidad del subsuelo, por lo menos en los primeros 50-60 cm, ha sido afectado en la época contemporánea con procesos de relleno, aplanamiento y nivelación del subsuelo que han sido diferenciales en las distintas zonas. En el sector norte y nororiente del lote A, zona de recreación y acceso al jardín infantil, así como en el extremo occidental, donde se halla la zona de vigilancia, se observa cómo aún a 50 cm de profundidad, se evidencian escombros contemporáneos, rellenos en piedra de río y tuberías de agua que abastecen los baños.

La estratigrafía de estas zonas muestra un horizonte A de color gris oscuro, granular, con presencia de raicillas (en el sector de bosque hay desarrollo de raíces gruesas) con un promedio de 25 cm de profundidad. Seguido del horizonte A perturbado, se encuentra una capa de relleno, identificable con un horizonte B, de color amarillo a pardo rojizo, constituida por piedras, ladrillos arcilla, entre otros materiales, que alcanza una profundidad entre 25 – 50 cm. En algunos pozos de sondeo se alcanzó el horizonte C, de color gris verdoso, más compacto y sin señales de alteración, a 50 – 60 cm de profundidad.



Figura 5. Estratigrafía general. Horizonte A (orgánico, alterado): 0-25 cm; horizonte B (relleno) 25-50 cm. Horizonte C: +50. Pozo 04.



Figura 6. Tubo contemporáneo y relleno con piedra de río a 40 cm de profundidad. Pozo 45.

El corte estratigráfico se realizó en el centro del predio donde se encuentra la cancha en grama. En este sector se pudo observar claramente el proceso de relleno y nivelación de subsuelo expresados en la existencia de dos horizontes A de tierra negra y desarrollo orgánico, intercalados con un estrato de recebo y arcilla amarilla, altamente intervenido, del que se recuperaron cuatro fragmentos de cerámica arqueológica.

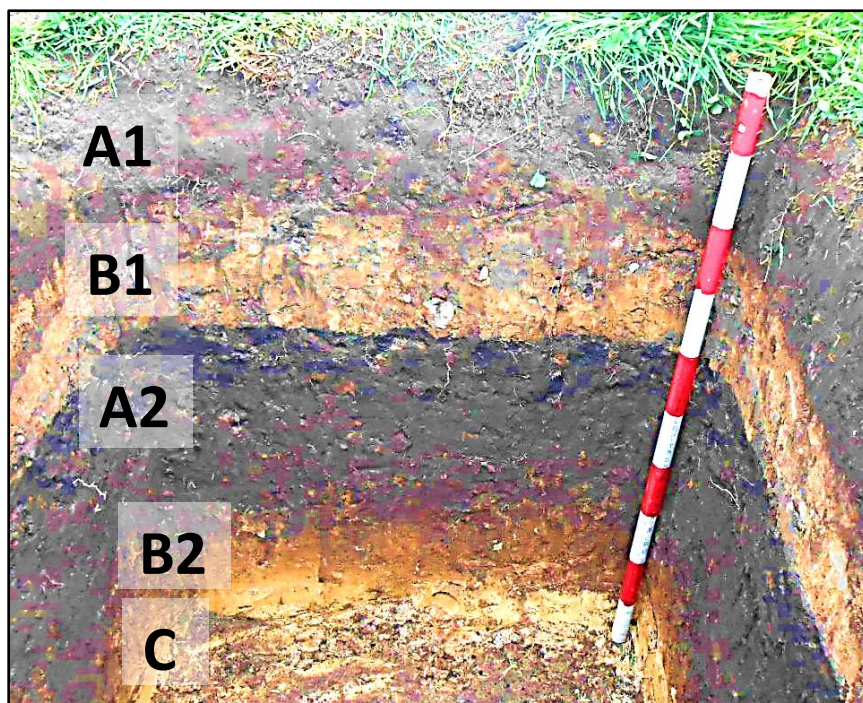


Figura 7. Perfil norte del corte estratigráfico

El horizonte A1, de color grisáceo, tiene una profundidad de 0-25 cm, de textura granular, con algunas inclusiones de piedras pequeñas y raicillas; el horizonte B1, de relleno amarillo arcilloso, muy alterado, se encuentra entre 25-40 cm; en este estrato se encontró variedad de material de relleno como ladrillo, piedras de río, piedras areniscas, teja, alambre, vidrios y cuatro fragmentos de cerámica arqueológica (observar apartado de laboratorio para ampliar información). Seguido de este horizonte B1 se encuentra nuevamente un estrato con características de desarrollo orgánico, el horizonte A2, que se caracteriza por no presentar una típica transición entre estratos, sino que por el contrario evidencia una aparición abrupta en la estratigrafía, indicando que en el proceso de relleno del lote este horizonte fue cortado o removido en su parte superior y aplanado, disponiendo sobre el mismo la capa de relleno ya descrita. El horizonte A2 es de color pardo oscuro-negro, se encuentra entre 40-70 cm de profundidad y no presentó materiales arqueológicos ni de desechos contemporáneos; se podría afirmar que su parte inferior no ha sido alterada en la época contemporánea razón por la cual podría a llegar tener vestigios arqueológicos que, por su profundidad, no fueron identificados en la prospección a través de los pozos de sondeo.

El horizonte B2 se encuentra de 70-90 cm, es de color pardo, consistencia media; por último, se encuentra el horizonte C, a partir de los 90 cm, suelo arcilloso de color amarillo con inclusiones grises y blancas, compacto. Estos dos últimos estratos no tienen evidencias de remociones.

La comparación entre los datos obtenidos de los pozos de sondeo y el corte estratigráfico permiten concluir que en el predio se dieron procesos de relleno y aplanamiento del subsuelo, siendo constante el hallazgo de una capa orgánica de 0-25 cm de profundidad que favoreció el crecimiento de la cobertura vegetal actualmente presente en las zonas no construidas, seguida de una capa de recebo que en algunas zonas tiene aproximadamente 25 cm de espesor mientras que en otras puede llegar a tener 60 cm.

Lo anterior permite afirmar que por lo menos los primeros 60 cm del subsuelo fueron ampliamente intervenidos para la adecuación del uso actual del espacio en jardín infantil y zonas deportivas. Los contextos arqueológicos que hayan llegado a existir a nivel superficial o a poca profundidad ya han sido alterados o destruidos, sin embargo, podría presentarse la posibilidad de que, a mayores profundidades, aún se encuentren algunos vestigios que no hayan sido identificados en la presente prospección, por lo cual se sugiere como medida de manejo arqueológico un monitoreo del desarrollo de las obras de remoción de tierras.

1.2.3 Características físicas de la locación .

El terreno de la locación del proyecto es una planicie con algunos montículos artificiales que presenta, en su porción norte y nororiental, una zona construida donde funcionan las instalaciones del jardín infantil del ICBF el cual tiene salones, arenera, baños, caminos, una cancha pavimentada y una placa de concreto en la que antiguamente funcionaron unas aulas y que actualmente está en desuso (de acuerdo con la información proporcionada por una funcionaria del área de infraestructura del ICBF, estas aulas fueron retiradas debido a la inestabilidad del terreno, lo que ocasionó el hundimiento parcial de las mismas). En el borde occidental del predio se encuentra una vía pavimentada por donde egresan los vehículos del parqueadero del Instituto. En el sector suroccidental se ubica una zona de vigilancia donde se

encuentra una portería y unas casetas para perros. En el borde sur y oriental se encuentra un pequeño bosque o línea de árboles junto a la reja y el muro que marcan los linderos del predio sobre la Av. Carrera 68 y la calle 64C respetivamente.

La zona no construida corresponde principalmente a una cancha en grama ubicada en el centro del predio y que abarca la mayor área del mismo. El predio presenta algunas alteraciones del subsuelo, aparte de las construcciones ya descritas, consistentes en una zona de parque infantil con llantas incrustadas, árboles, postes de luz, una valla publicitaria, cajas eléctricas y de acueducto, así como algunos montículos artificiales dispuestos en forma de graderías, junto a las canchas existentes.

A continuación se presentan las fotos de las zonas descritas:

Sector norte:



Figura 8. Acceso al lote A desde las instalaciones del ICBF

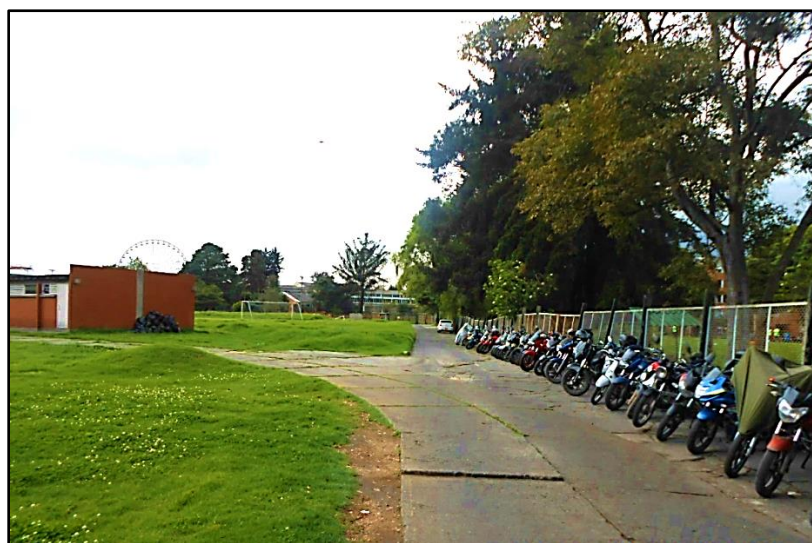


Figura 9. Vía en el extremo noroccidental del predio, zona de ingreso al lote A.



Figura 10. Límite norte del lote A y el predio donde se encuentra el edificio de la sede Nacional de ICBF.



Figura 11. Vía peatonal de acceso a las instalaciones del Jardín Infantil



Figura 12. Parque junto al jardín infantil

Sector oriental – jardín infantil



Figura 13. Plazoleta y fuente de ingreso a las aulas del jardín infantil



Figura 14. Vista de la plazoleta, aulas, parque infantil y arenera



Figura 15. Arenera

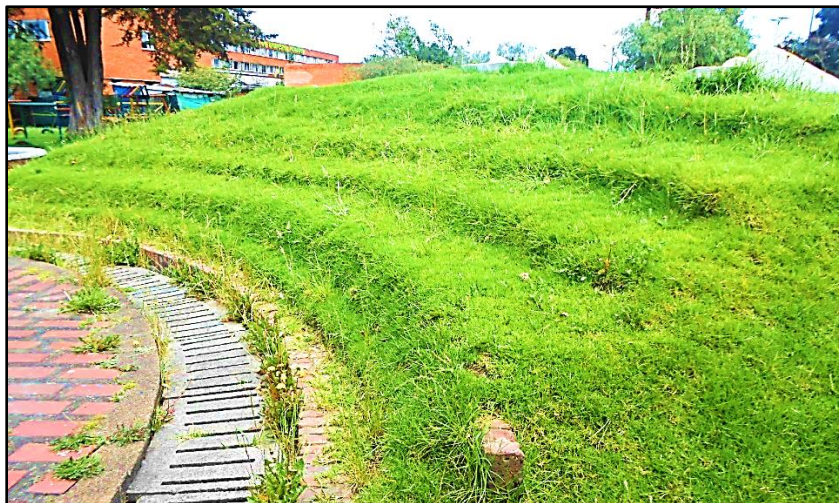


Figura 16. Teatro al aire libre, ubicado al respaldo arenera



Figura 17. Aulas del jardín infantil y caminos de acceso



Figura 18. Sector de aulas del jardín infantil



Figura 19. Caseta de baños del jardín infantil



Figura 20. Sector posterior del jardín infantil; graderías, vista a las canchas



Figura 21. Caminos de acceso del
jardín infantil

Cancha en asfalto y placa de concreto



Figura 22. Cancha en asfalto, sector posterior del jardín infantil.



Figura 23. Cancha en asfalto, sector posterior del jardín infantil, al fondo, Av. 68.



Figura 24. Cancha en asfalto, sector posterior del jardín infantil, vista lateral.



Figura 25. Placa en concreto de las antiguas aulas, vista lateral dirección sur.



Figura 26. Placa en concreto de las antiguas aulas, al fondo, instalaciones del jardín



Figura 27. Placa en concreto de las antiguas aulas, vista lateral, dirección norte

Sector oriental – Límite con Av. Cra. 68



Figura 28. Extremo oriental, paralelo a la Av. 68; se observan los montículos (graderías)



Figura 29. Tapa de alcantarilla, sector oriental.



Figura 30. Montículo artificial para juegos infantiles (con tubo - túnel).
Extremo oriental, vista hacia el jardín

Sector sur - límite Calle 64C



Figura 31. Extremo sur del predio; zona de graderías de la cancha en grama.



Figura 32. Sector posterior a los montículos artificiales (gradería), zona de vigilancia.



Figura 33. Montículo artificial (gradería) en el sector sur del predio



Figura 34. Zona de vigilancia, portería en el extremo sur del predio

Cancha en grama



Figura 35. Cancha en grama. Vista desde la gradería sur.



Figura 36. Cancha en grama. Vista desde el extremo occidental, al fondo, Av. 68.



Figura 37. Cancha en grama, vista hacia las instalaciones del jardín infantil y el ICBF



Figura 38. Cancha en grama, vista hacia el extremo sur, calle 64C.



Figura 39. Cancha en grama, vista hacia el extremo occidental, urbanización el Gualí.



Figura 40. Vista lateral de los montículos artificiales (graderías) junto al jardín infantil

Sector occidental



Figura 41. Sector occidental del predio, límites con la urbanización El Gualí.



Figura 42. Sector occidental del predio, extremo de la cancha en grama.

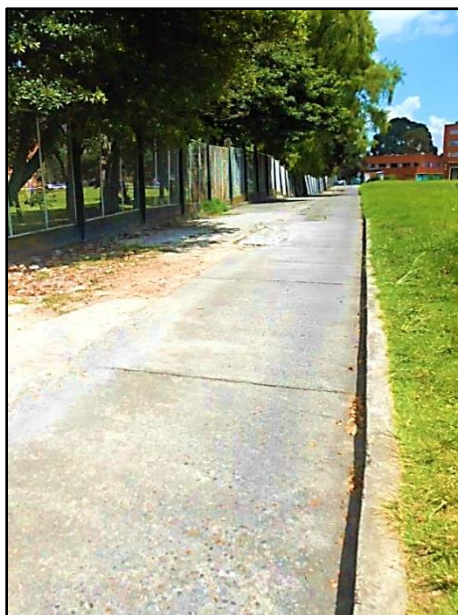


Figura 43. Vía en el extremo occidental del predio

Como se puede observar en la fotografías, el lote A del predio del ICBF presenta en la actualidad diversas alteraciones del subsuelo, consistentes en

- Aulas del jardín infantil – baños
- Cancha con placa de asfalto
- Placa en concreto (aulas en desuso)
- Arenera, jardín infantil
- Montículos artificiales / graderías
- Vía pavimentada de salida del parqueadero
- Caminos que conectan las instalaciones del jardín infantil
- Postes de luz
- Líneas de árboles y arbustos dispersos
- Alcantarilla

En estas zonas no fue posible la realización de pozos de sondeo siguiendo la grilla de 10 metros de distancia entre cada punto. En total se lograron realizar 103 pruebas de pala y un corte estratigráfico que dieron como resultado el hallazgo de 2 fragmentos de cerámica (uno colonial y uno contemporánea) en el pozo # 74, y 4 fragmentos de cerámica de los periodos muisca temprano (1 fragmento), muisca tardío (1 fragmento) y colonial (1 fragmento) en el corte estratigráfico, ambos en un suelo altamente removido que ocupa los primeros 60 cm de profundidad. Estos resultados permiten inferir que en el predio, a dicha profundidad, no se detectaron contextos arqueológicos relevantes debido a que, de haber existido, fueron removidos, alterados o eliminados ante las actividades de relleno y nivelación que ha tenido el terreno.

Debido al impedimento de prospectar las zonas anteriormente listadas y a la posibilidad de que a una profundidad mayor a los 60 cm aún existan rasgos arqueológicos que no hayan sido identificados en la presente prospección, se define como medida preventiva de manejo arqueológico la realización de un monitoreo de la totalidad del predio, cuando se ejecute la remoción de tierras durante la primera fase de obras.

1.3 ACERCAMIENTO AL CONTEXTO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO

En la revisión de los antecedentes y documentos disponibles sobre el área de influencia directa del proyecto no se hallaron informaciones sobre investigaciones arqueológicas que dieran cuenta de estudios en esta zona específica, posiblemente debido al proceso de urbanización y secuencia acelerada de las construcciones, sucesos que ocurrieron con anterioridad a la definición de la Ley de Patrimonio que obliga a implementar el respectivo Programa de Arqueología Preventiva. En efecto, para la edificación aledaña, la Sede Nacional del ICBF, no se encontraron registros que evidencien que durante su construcción se hayan desarrollado medidas de protección arqueológica. Ni en la biblioteca del ICANH ni en el centro de documentación del ICBF se hallaron informes al respecto.

Algunos datos de referencia se obtuvieron a partir de los estudios realizados para la adecuación y construcción de la Fase II de Transmilenio por la Calle 26 cuyos resultados refieren la existencia de depósitos de material de relleno del siglo pasado empleados durante distintos momentos de adecuación y ampliación de la vía; sin embargo, remontándose a una mayor antigüedad del uso del suelo en la zona, sus extensos pastizales habrían sido un posible lugar de paso entre Santafé y los poblados sabaneros de Fontibón y Engativá, con lo cual aún podrían existir vestigios de caminos y otras estructuras para el tránsito de personas y animales (Bonilla sf). A pesar de esta referencia histórica, otros estudios similares han definido dicha zona con potencial arqueológico bajo debido a la inestabilidad de sus terrenos (Barranco 2009, Rodríguez 2010a, 2010b).

Para la zonificación preliminar regional se consideró un mapa de la Secretaría Distrital de Planeación [SDP] (2013) titulado “Zonificación arqueológica Preventiva”, en el que se definen para Bogotá tres clases de zonas que podrían corresponder a un alto, medio y bajo potencial arqueológico asociado a la extensión de la secuencia de ocupación y/o su importancia histórica. De este modo, en términos de esta cartografía la ciudad se encuentra diferenciada en zonas de tipo A, B o C, de acuerdo con la probabilidad de realizar hallazgos arqueológicos, según las dinámicas de ocupación y uso en el tiempo de dichos sectores.

Las zonas tipo A corresponden a “zonas donde por la intensidad y continuidad del uso del territorio la probabilidad de hallazgos arqueológicos de múltiples tipos asociados con largas secuencias históricas es muy alto” (SDP 2013); dentro de ésta se encuentra el centro histórico de Bogotá, zonas de Usaquén, Suba, Fontibón, Bosa, Usme, entre otras asociadas a los antiguos poblados indígenas que existieron en la zona. Las zonas tipo B son “aquellas donde según la historia conocida sobre el proceso de poblamiento del territorio distrital se documentan de manera excepcional los acontecimientos del siglo XIX y XX, sin que lo anterior descarte la probabilidad de hallazgos múltiples tipos de rasgos arqueológicos asociados con las largas secuencias históricas” (SDP 2013); entre ésta se encuentran zonas de Teusaquillo, Fontibón, Suba, entre otras asociadas a los procesos de industrialización y hechos históricos recientes. Las zonas tipo C son “áreas donde la intensidad de la ocupación humana y la probabilidad de hallazgos de múltiples tipos en largas secuencias históricas no puede ser a la fecha establecida o ponderada en función de los sitios conocidos y la historia del Poblamiento del territorio pero donde su existencia no puede ser descartada” (SDP 2013); a esta corresponde la mayor parte del suelo capitalino y donde es necesario realizar investigaciones que permitan ampliar el conocimiento sobre estas zonas específicas, precisando su potencial arqueológico.

De acuerdo con esta zonificación, el predio del ICBF se encuentra catalogado con el tipo C, colindando con los terrenos identificados como pertenecientes a la antigua Hacienda El Salitre, hoy parcialmente conservados con el complejo recreodeportivo del Parque Simón Bolívar, identificado en el mapa con el tipo A, debido a su importancia histórica. Teniendo en cuenta lo anterior, los resultados del presente estudio confirmarían que la zona de estudio tiene un bajo potencial arqueológico aun haciendo parte de los terrenos de la Hacienda El Salitre, según se consigna en la escritura pública No. 5136 del 30 de diciembre de 2014.

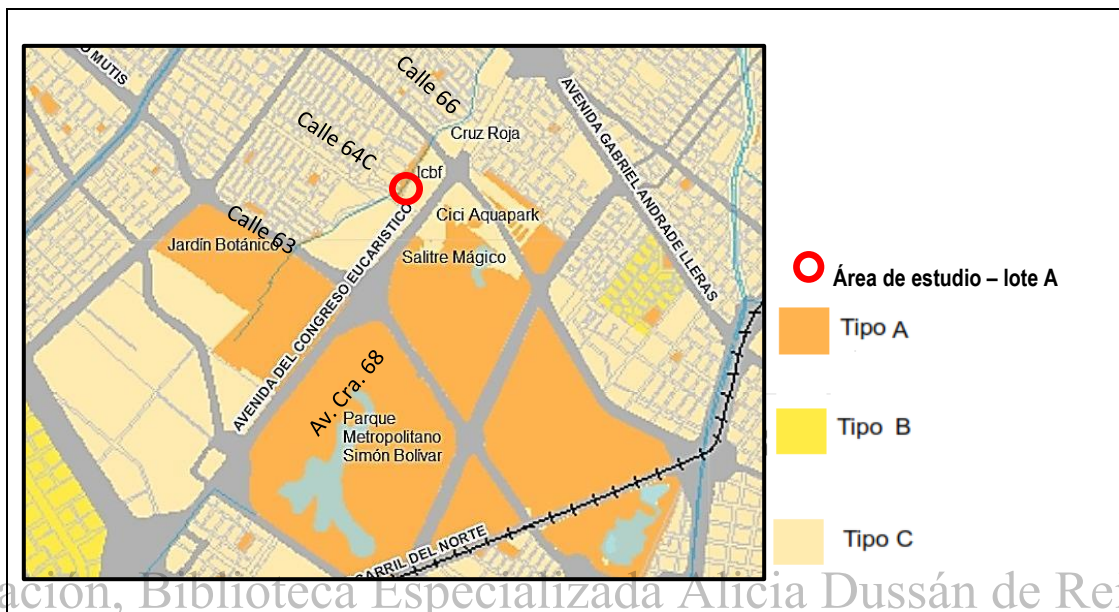


Figura 44. Ubicación del predio según la zonificación arqueológica de la Secretaría Distrital de Planeación, 2013.

Como se ha mencionado, la ubicación del predio en estudio permite relacionarlo a nivel histórico directamente con los terrenos de la antigua Hacienda El Salitre, los cuales se habrían empleado desde la colonia para la explotación agrícola y ganadera (Martínez 1976). Su extenso territorio, ubicado en lejanías del casco urbano de Santafé, no seguía las mismas dinámicas de ordenamiento territorial y de desarrollo infraestructural que había seguido el centro histórico desde su fundación (construcciones en damero, concentración de la población, entre otras) (Escovar et. al. 2004; Escovar 2016); al contrario, estos terrenos, como muchos de la sabana al inicio de la colonia, se convirtieron en zonas comunales de resguardos indígenas que con el pasar de los años, finalizando la colonia y entrada la República, tuvieron procesos de apropiación y acaparamiento por parte de personas acaudaladas entre las cuales se realizaron varias transacciones comerciales de compra y venta de finca raíz (Carrasquilla 1989). Su último dueño fue José Joaquín Vargas quién la conservó hasta 1936, año en el que murió, quedando los predios como donación para proyectos de la Beneficencia de Cundinamarca.

Teniendo en cuenta la zonificación arqueológica preliminar del área de influencia directa e indirecta del proyecto y la contextualización histórica, en esta investigación se propuso indagar la existencia de rasgos o contextos arqueológicos prehispánicos aún no documentados, o vestigios de la época colonial o republicana asociados a las dinámicas de uso de la antigua Hacienda El Salitre en el subsuelo del actual predio – lote A de la Sede Nacional del ICBF en Bogotá.

1.4 Objetivos y alcances del programa de arqueología Preventiva

Los objetivos que guiaron el desarrollo de esta investigación fueron:

Objetivo general

Diseñar el Plan de Manejo Arqueológico respectivo al área del lote A contiguo a la Sede Nacional del ICBF en la Av. Cra. 68 No. 64C – 35 de Bogotá, para proteger y salvaguardar el patrimonio que se pueda ver afectado por el desarrollo de las obras, a través de la prospección y evaluación del potencial arqueológico de la zona a intervenir. Igualmente, como producto de la prospección arqueológica, determinar, ubicar, mapear y caracterizar los eventuales hallazgos arqueológicos para ampliar el conocimiento sobre la historia de la antigua Hacienda El Salitre y esta zona de la sabana de Bogotá.

Objetivos específicos

1. Mediante el reconocimiento, visualización y prospección del predio caracterizar el potencial arqueológico de esta zona de Bogotá, contrastándolo con la zonificación arqueológica preliminar disponible.
2. Aplicar diversas estrategias de muestreo arqueológico (análisis de paisaje, pruebas de pala, corte estratigráfico) para identificar hallazgos arqueológicos que requieran medidas de protección.
3. Dar cumplimiento a la normatividad que regula el manejo, preservación y recuperación del patrimonio arqueológico y a los lineamientos exigidos por el ICANH en el Manual de Procedimientos Generales.
4. Contribuir al conocimiento sociocultural e histórico de las poblaciones que habitaron esta zona de la sabana de Bogotá.
5. Apoyar programas de identidad y protección del patrimonio arqueológico de la región, dirigidos a la población actual.

Preguntas de investigación

Las preguntas de investigación que guiaron el desarrollo del presente estudio fueron: ¿el área destinada a la construcción del proyecto urbanístico en el lote contiguo a la Sede Nacional del ICBF presenta vestigios o rasgos de contextos arqueológicos atribuibles a actividades humanas de la época prehispánica, colonial o republicana? De ser así, ¿cuáles son las características de estos hallazgos? ¿Cómo se relacionan estos materiales con la información arqueológica e histórica disponible para el área de estudio?

En respuesta a estas preguntas se puede afirmar que:

1. De acuerdo a los resultados del actual proyecto de prospección en el predio sí hay vestigios, escasos, de actividades humanas asociadas a la época prehispánica tardía y colonial.
2. Se hallaron seis fragmentos de cerámica arqueológica que abarca una amplia secuencia cronológica desde el periodo muisca temprano hasta la época contemporánea. Dos fragmentos se hallaron en el pozo # 74 y cuatro en el corte estratigráfico; en ambos casos en el horizonte B (relleno). Las características de estos fragmentos permiten asociarlos a un uso doméstico, a excepción de un borde que presenta pintura y técnicas de elaboración refinadas.
3. Esta cantidad de hallazgos no es representativa estadísticamente en número, aunque llama la atención la extensa franja cronológica que abarca (desde el muisca temprano hasta la época contemporánea). Sin embargo, cabe resaltar que estos fragmentos fueron hallados en estratos altamente alterados, con escombros, lo que no descarta la posibilidad de que incluso hayan sido llevados hasta allí o depositados, durante los trabajos de relleno, mezclados con tierras provenientes de otros lugares de Bogotá.

Los resultados de la prospección permitieron evaluar el predio y diagnosticarlo en términos de su potencial arqueológico. Se puede concluir que los hallazgos reportados no permiten inferir la existencia de un sitio arqueológico en esta localización, por lo que **se zonifica con bajo potencial arqueológico**. Estos resultados están en concordancia con los reportes de los estudios previos regionales tomados como base ante la ausencia de estudios sobre el área de influencia directa. Sin embargo, se plantea la posibilidad de que aún en el predio se conserven vestigios o contextos arqueológicos depositados a una profundidad mayor a 60 cm; para descartar lo anterior, se requiere un monitoreo arqueológico de la totalidad del terreno durante la fase de obras.

2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

2.1. Antecedentes arqueológicos - generalidades

Durante el Pleistoceno, hace 2.5 millones de años, la Sabana de Bogotá estaba cubierta por el lago Funzú o lago de Bogotá que presentaba fluctuaciones frecuentes de nivel especialmente en las épocas interglaciares, dejando zonas pantanosas, turbas y arcillas, así como distintos tipos de vegetación que ha podido ser rastreada desde el análisis de columnas de polen. Durante varios miles de años los niveles de agua fueron cambiando, ligados a factores de temperatura y precipitación; aproximadamente antes de 30.000 años AP hubo un periodo seco donde se presentó de forma progresiva la desaparición de la laguna de la Sabana. Entre 21.000 - 14.000 AP hubo un periodo muy seco y frío que permitió que las altiplanicies de la cordillera oriental se cubrieran de vegetación de páramo (Van der Hammen 1986). El paisaje que quedó en la Sabana fue predominantemente lacustre, con abundancia de lagunas y ciénagas, donde periódicamente se desbordaba el río Funza o Bogotá, proceso que fue conformando los humedales que hallaron las poblaciones que ingresaron a este territorio (Pardo 1946).

Los inicios del poblamiento humano en el altiplano oriental de Colombia, específicamente en la Sabana de Bogotá, ubicada al sur, se remontan a por lo menos doce mil años de antigüedad cuando hubo un leve aumento de la temperatura en la zona, produciendo un descenso en el nivel de los cuerpos de agua que antes cubrían parte del centro histórico de la actual ciudad de Bogotá y buena parte de la sabana circundante. Como consecuencia, se generaron las condiciones adecuadas para el uso agrícola, la producción alfarera, la sedentarización y la transformación progresiva del paisaje por parte de los grupos humanos que habitaron la zona (Van der Hammen 1963; Van der Hammen, et. al. 1977; Rodríguez 2011).

La prolongada ocupación comienza desde grupos de cazadores recolectores que habitaban en abrigos rocosos o campamentos a cielo abierto (Correal, et. al. 1970; Correal y Van der Hammen 1977; Correal y Pinto 1983; Ardila 1984; Correal 1990; Rivera 1992; Pinto 2003; Aceituno y Rojas 2012), pasando por sociedades de primeros agroalfareros (población “Herrera”) quienes densificaron su población e iniciaron la domesticación de plantas y animales (Broadbent 1971; Ardila 1989), hasta sociedades agrícolas más complejas a nivel político, económico, social y religioso (grupos muiscas) los cuales, a la llegada de los españoles en el siglo XVI, contaban con una avanzada industria cerámica y orfebre (Langebaek 1992, 2000; Bernal 1992; Boada 2000, 2006, 2007; Lleras 2000; Boada y Cardale, 2017). La información arqueológica disponible para el área permite abordar la variedad de tradiciones culturales así como la continuidad o el vacío cultural entre estas diversas ocupaciones humanas e incluso, hablar de la eventual incursión de poblaciones foráneas (Rodríguez 1999, 2001).

Álvaro Botiva refiere que, si bien se han desarrollado numerosos estudios arqueológicos en toda la región del altiplano cundiboyacense, se hace necesario explorar la heterogeneidad que presentan las características de los sitios e informaciones, teniendo en cuenta la extensa área geográfica que conforma esta región arqueológica, trascendiendo la investigación fragmentada y centrada en sitios o “excavaciones minúsculas”, por “investigaciones con excavaciones extensas que aporten información de aldeas, patrones funerarios, y análisis más profundos con un enfoque regional” (Botiva 1989:8). Aunque desde hace casi treinta años se habla de la importancia de realizar investigaciones arqueológicas sistemáticas, desafortunadamente hoy en

día se mantiene la tendencia a efectuar estudios fragmentados, determinados más por las exigencias legales sobre Patrimonio, expresados en los Programas de Arqueología Preventiva que contratan las empresas, que sobre un esfuerzo real por favorecer la investigación arqueológica, a excepción de algunas convocatorias de instituciones de educación superior y entidades gubernamentales y no gubernamentales.

2.2 Cronología

El desarrollo de las investigaciones arqueológicas de los últimos 70 años ha presentado diversas interpretaciones sobre las fechas de poblamiento, características del desarrollo sociopolítico y los periodos de ocupación buscando identificar una secuencia de poblamiento del área. Hasta el momento no existe un consenso al respecto y varios investigadores han presentado sus propuestas de cronología las cuales están basadas principalmente en el desarrollo de la tecnología cerámica, creando tipologías. Sin embargo, haciendo un recuento de los diversos estudios, es posible elaborar un esquema del proceso y las dinámicas de poblamiento en la Cordillera Oriental, específicamente la Sabana de Bogotá, en complejos culturales, que han sido identificados en periodos sucesivos denominados Precerámico o Lítico, Herrera, Muisca (Temprano y Tardío), Conquista, Colonia y República.

CRONOLOGÍA PARA LA SABANA DE BOGOTÁ		
	AÑO	PERIODO
d.C.	1600	Muisca Tardío
	1200	
	1000 d.C.	Muisca Temprano
a.C.	-----	Periodo "Herrera" - Formativo
	400 a.C.	
	800 a.C.	Periodo Arcaico (primeros experimentos con plantas)
	1000	
	4000	
	10000	
	12000	
	14000	Paleoindio. Grupos cazadores- recolectores (lítico, acerámico)

Tabla 2. Esquema general de la cronología de la Sabana de Bogotá

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, la cronología para el sur de la sabana de Bogotá no presenta un consenso entre los investigadores quienes han presentado propuestas con algunas variaciones entre sí, basadas en la tipología cerámica asociada a la estratigrafía y a fechaciones realizadas en los sitios arqueológicos. A continuación se presenta una tabla que recoge dichas propuestas:

PROPUESTAS CRONOLÓGICAS PARA EL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE			
Autor	Periodo	Cronología	Tipología cerámica asociada
Carl Langebaek (1995)	Herrera	800 a.C. - 800 d.C.	Mosquera Roca Triturada
	Muisca Temprano	800 d.C. - 1200 d.C.	Suta Arenoso
	Muisca Tardío	1200 d.C. - 1600 d.C.	Guatavita Desgrasante Tiestos
			Guatavita Desgrasante Gris
			Suta Naranja Pulido
Valle de Tenza Gris			
			Valle del Magdalena
Carl Langebaek (2000)	Herrera	800 a.C. - 700 d.C.	Mosquera Roca Triturada
	Muisca Temprano	700 d.C. - 1000 d.C.	Suta Arenoso
	Muisca Tardío	1000 d.C. - 1600 d.C.	Guatavita Desgrasante Tiestos
			Guatavita Desgrasante Gris
			Suta Naranja Pulido
Valle de Tenza Gris			
			Valle del Magdalena
Michael Kruschek (2003)	Herrera	800 a.C - 800 d.C	Mosquera Rojo Inciso
			Mosquera Roca Triturada
			Zipaquirá Desgrasante Tiestos
			Zipaquirá Rojo sobre Crema
	Muisca Temprano	800 d.C. - 1200 d.C.	Tunjuelo Arenoso
Francisco Romano (2003)	Herrera	900 a.C. - 1 d.C.	Tunjuelo Cuarzo fino
			Funza Cuarzo Abundante
			Guatavita Desgrasante Gris
			Guatavita Desgrasante Tiestos
	Muisca Tardío	1200 d.C. - 1600 d.C.	Funza Laminar Duro
Ana Maria Boada (2006)	Herrera	300 a.C. - 200 d.C.	Mosquera Rojo Inciso
			Mosquera Roca Triturada
			Zipaquirá Desgrasante Tiestos
			Zipaquirá Rojo sobre Crema
	Muisca Temprano	200 d.C. - 1000 d.C.	Tunjuelo Laminar
Ana Maria Boada y Marianne Cardale (2017)	Herrera	400 a.C. - 200 d.C.	Tunjuelo Cuarzo fino
			Funza Cuarzo Abundante
			Guatavita Desgrasante Gris
			Guatavita Desgrasante Tiestos
	Herrera Intermedio	200 - 700 d.C.	Funza Laminar Duro
			Mosquera Rojo Inciso
			Mosquera Roca Triturada
			Zipaquirá Desgrasante Tiestos Áspero
	Herrera Tardío	700 - 1000 d.C.	Funza Cuarzo Fino del HT
			Funza Cuarzo Fino del HI
			Tunjuelo Laminar del HI
			Funza Cuarzo Fino del HT
	Muisca Temprano	1000 - 1350 d.C.	Funza Cuarzo Abundante
			Tunjuelo Laminar del HT
			Guatavita Desgrasante Gris del HT
			Desgrasante de Tiestos Sal
Muisca Tardío	1350 - 1600 d.C.	Funza Laminar Duro del MT	
		Guatavita Desgrasante Gris del MT	
		Tunjuelo Laminar del MT	
		Cuarzo Abundante del MT	
Periodo Colonial	1600 - 1820 d.C.	Zipaquirá Desgrasante de Arcillolita Triturada	
		Guatavita Desgrasante Tiestos del MT	
		Guatavita Desgrasante Tiestos Baño Blanco	
		Guatavita Desgrasante Gris del MT	
			Guatavita Desgrasante Tiestos del MT
			Guatavita Desgrasante Tiestos Baño Blanco
			Salinas Desgrasante Tiestos Sal
			Guatavita Desgrasante de Tiesto Arrastrado
			Ráquira Desgrasante Arrastrado
			Guatavita Desgrasante Tiestos Bruñido
			Guatavita Desgrasante Tiestos Baño Blanco

Tabla 3. Propuestas cronológicas para el sur de la Sabana de Bogotá. Basado en Leguizamón (2012, 12-13); Boada y Cardale, (2017).

A continuación se presentan los antecedentes del área de trabajo referidos directamente al periodo colonial y la conformación de las haciendas durante esta época hasta llegar a las referencias obtenidas de la Hacienda El Salitre, la cual, según la información disponible en la escritura pública del predio, estuvo dentro de sus terrenos al lote del presente estudio.

2.3 El Periodo Colonial

La llegada de los europeos en el siglo XVI significó un colapso progresivo de la forma de vida indígena que había sido conocida hasta entonces, no sólo por los procesos de dominación y transformación de su sistema cultural, social, político y económico, sino por el impacto negativo que las enfermedades traídas del Viejo Mundo ocasionaron sobre la población indígena, disminuyéndola drásticamente, a tal punto que para finales del siglo XVII la población indígena de la zona había sido prácticamente reemplazada por la mestiza (Colmenares 1984).

El mecanismo que emplearon los europeos para acelerar el despojo y la aculturación fue la conformación de “pueblos de indios” los cuales permitían congregarse a las poblaciones indígenas, otrora dispersas por distintas partes del territorio, y someterlas a adoctrinamiento, además de ejercerles medidas de control laboral y pago de tributos (Florez 2006). Es así que en 1549, por orden de la Corona, se empiezan a crear los primeros pueblos de indios, ordenándose a finales del siglo XVI los primeros resguardos, de acuerdo con las directrices de don Antonio González, presidente de la Real Audiencia (Bonnet 2002). A pesar de los esfuerzos de los españoles por suprimir el modo de vida indígena, se produce en los muisca una resistencia pasiva consistente en el mantenimiento de su cultura material y algunas de sus costumbres y prácticas cotidianas a través de los siglos, como por ejemplo la alfarería, la cual se ha seguido utilizando, aunque haya cambiado su significado y contextos de uso (Therrien et. al. 2003).

A partir del siglo XVII la ciudad se empieza a dividir por barrios, la ubicación con respecto a los puntos cardinales y una delimitación del “centro” de la ciudad, “espacio donde predomina el trazado a manera de cuadrícula, interrumpido por el curso sinuoso de los ríos San Francisco (avenida Jiménez) y Manzanares o San Agustín (calle sexta) (Rivadeneira, 2000:48).

La ciudad colonial, inicialmente planteada como la ciudad de los conquistadores, empieza a presenciar la llegada de nuevas poblaciones que reconfiguran y complejizan las relaciones sociales; surge el problema de la convivencia de los blancos con otros grupos étnicos, sociales y culturales (indios, mestizos y negros). Paralelamente, entre el siglo XVII y XVIII Santafé desarrolla un atributo de capitalidad, destacándose el ser un punto central en la ruta que comunica las colonias del Caribe y las del Perú. También, al estar emplazada y soportarse en el espacio y población de los muisca, logra construir “redes que favorecen el desempeño de la administración pública, el comercio, la captación del tributo, el control de la guerra a los “salvajes” y la evangelización. Es decir, se apoya en el ordenamiento social y espacial más desarrollado y ecológicamente más sostenible” (Del Castillo, 2013:146).

Al aparecer los “mestizos”, categoría que reconfigura las relaciones sociales a partir del siglo XVII y XVIII, y al verse impedidos para ocupar cargos públicos y pertenecer a la vida política, se vuelven artesanos y auxiliares, instalándose en las inmediaciones de los caminos de ingreso a la ciudad (Barrio Santa Bárbara y Las Cruces), así como en el barrio de Las Nieves, marcando

las diferencias en la jerarquía social, representada proporcionalmente en la mayor proximidad a la plaza central, en oposición a la periferia (Suaza, et. al., 2007; Rubiano, 2008).

Se considera que a partir de 1820 se da un proceso de cambio significativo en la historia urbana de Bogotá, ya que se empieza a dar paso a las costumbres republicanas, sentando las bases de la modernidad. La ciudad contaba con dos acueductos, el de Agua Nueva y San Victorino, además de los distintos chorros, que abastecían agua a sus más de 20.000 habitantes (Mejía, 1998; Rivadeneira, 2001; Baldión, 2016). Mientras se densifica el centro y la periferia, que recibe numerosos migrantes de distintas partes del país, en la sabana se presentan dinámicas diferentes en las haciendas que suelen constituirse en torno a los resguardos (Zambrano, et. al., 2000) y que a principios del siglo XIX cuentan con una construcción social desde el discurso de las élites santafereñas (Delgado, 2013).

Es en este reordenamiento social, político y cultural que el espacio también es transformado, dando lugar a sendas modificaciones del paisaje y con él de las relaciones que tenían los grupos humanos con su entorno inmediato. Para el caso de la sabana de Bogotá, empezarán a conformarse bastas haciendas que perdurarán durante varios años, hasta que el acelerado proceso de urbanización de Bogotá a partir de la segunda mitad del siglo XX llevará progresivamente hasta su desaparición, quedando pocos espacios no construidos o protegidos.

2.4 El paisaje de la Sabana de Bogotá – las haciendas

Al iniciarse la colonia, los europeos empezaron a repartirse las tierras que alguna vez pertenecieron a los indígenas. En Santafé los terrenos distantes de la ciudad capital fueron repartidos entre los conquistadores, ubicándose en la llamada Sabana de Bogotá, considerada afortunada por la fertilidad de sus suelos, estableciendo múltiples haciendas (Suárez 2009). En un comienzo, la vida de la ciudad colonial de Santafé se incorporaba al paisaje homogéneo de la sabana, las actividades agropecuarias se entremezclaban con las actividades urbanas, debido a la existencia de solares donde se tenían sembrados y animales (Mejía Pavony 2000).

En la apropiación y transformación del paisaje desde épocas prehispánicas, los grupos humanos habían construido zanjas para desecar y hacer más productivas las tierras de la sabana, los cuales siguieron siendo utilizados siglos después. Las haciendas se emplazaban entre un conjunto de bosques pequeños, recorridos por indios en balsas que cuidaban los cultivos de maíz. Los canales y camellones construidos siglos atrás también sirvieron para separar las haciendas, regar los potreros y diferenciar su uso: había potreros para agricultura y otros para ganadería. Así, durante la colonia, en los siglos XVII y XVIII, se siguieron aplicando los saberes indígenas para el cuidado de la tierra y el control de las inundaciones producto del desbordamiento de los ríos y quebradas de la zona; los terrenos se fueron diferenciando de la vida citadina convirtiendo estos generosos pedazos de tierra en lugares para la producción agrícola y ganadera, empleando la mano de obra indígena (Pardo 1988; Boada 2006).

Cuando se dio la repartición de tierras entre españoles e indios se generaron discusiones frente a los linderos, siendo siempre más provechoso para los primeros, que fácilmente anexaban tierras a las que ya poseían (Bonnet 2002). Era común que las tierras adjudicadas pasaran a manos de las órdenes religiosas, una vez falleciera el dueño, “para que con la administración de las tierras cedidas se pagaran misas que promovieran la salvación del alma del beneficiario”,

esto permitió que las tierras siguieran siendo explotadas en favor de dichas comunidades; esta forma de salvar el alma se conoció como “capellanía” (Suárez 2009:19). Como se leerá más adelante, los terrenos de la Hacienda El Salitre estuvieron enmarcados bajo esta figura, lo que muestra la preocupación por lograr un beneficio espiritual a través del servicio de los bienes materiales.

A nivel social ser el dueño y señor de la casa de la hacienda tenía una importancia que se transmitía a sus poteros, aguas, pastos y animales, además de la influencia económica y decisoria sobre esta porción de tierra, generando la representación social de una persona notable y poderosa, atributos que se extendían a la familia a través del apellido (Tellez 1997; Suárez 2009). Es así como se va transformando el imaginario sobre las tierras de la sabana de Bogotá, pasando de ser el lugar de los indios (en un principio reunidos allí procurando ser alejados del casco urbano) a ser el lugar de familias de blancos adinerados, denotando una diferenciación social basada en la tenencia de la tierra y la capacidad de administrar todo lo en ella contenido.

De este modo, el paisaje de la sabana de Bogotá a comienzos del siglo XIX se caracterizó por encarnar en este territorio el lugar de la elite letrada, blanca y terrateniente y “civilizada”, opuesto a las tierras templadas y cálidas que la circundan, identificadas con la barbarie y la insalubridad. Este surgimiento de la elite regional permitía jerarquizar el espacio, desde un discurso racial, creando una suerte de geopolítica nacional (Vanegas 2005; Delgado 2010).

Con las reformas liberales de mediados del siglo XIX se transformaron las formas de posesión de la tierra, apareciendo la propiedad privada para los indígenas y mestizos, producto de la liquidación de los resguardos; estos habitantes rurales de la sabana, vistos ahora como “ciudadanos”, se convirtieron precipitadamente en propietarios que pronto pudieron enajenar sus tierras dando cabida al surgimiento de terratenientes y gamonales regionales. Así entonces, finalizando el siglo XIX las clases populares quedaron desposeídas de la tierra en la sabana y de sus recursos. Muchas de estas personas se convirtieron en peones de las haciendas y otros se dirigieron a Bogotá a vivir de la mendicidad y la delincuencia (Delgado 2010).

Entre tanto, en el campo sabanero se consolidaban vastas haciendas, en propiedad de tradicionales familias bogotanas, empleadas principalmente para la ganadería (Pardo, 1988). Esta elitización del territorio presentó un fenómeno social que buscó europeizar el paisaje de la sabana a partir de la importación de animales, técnicas y plantas provenientes de países como Inglaterra, Francia, Holanda y Alemania, buscando recrear la tradicional campiña europea. Se importaron razas vacunas “mejoradas”, así como pastos y árboles, lo cual generó cambios de orden ecológico y paisajístico en la sabana. Del mismo modo, se continuó reforzando la legitimación del poder por las elites, el cual estaba vinculado fuertemente con la posesión de la tierra y su uso derivado de las haciendas coloniales. Estas representaciones ocultaron el monopolio en el acceso a la tierra así como la explotación a los trabajadores y la marginación de la población indígena y mestiza (Delgado, 2010).

En este contexto se puede situar el surgimiento de la Hacienda El Salitre, cuya información se presenta a continuación.

2.5 Datos sobre la Hacienda El Salitre

Parte de los terrenos que tuvo la antigua Hacienda El Salitre corresponden actualmente a la Universidad Nacional de Colombia, el Parque Metropolitano Simón Bolívar, el Jardín Botánico, las urbanizaciones de Ciudad Salitre y Pablo VI, el Centro Administrativo Nacional, entre otros terrenos aledaños. Según las informaciones, su tamaño pudo ser cercano a las 1.500 ha, siendo una de las más extensas de la época colonial. El uso de este espacio ha tenido distintas transformaciones a través del tiempo hasta llegar a ser uno de los lugares más representativos en el ámbito académico, deportivo, cultural y administrativo a nivel distrital y nacional.

Referente al rastreo de las informaciones más antiguas que se tengan de la Hacienda El Salitre en los documentos históricos, se halla una referencia de Martínez (1976:149-150), quien afirma que existe una primera mención de los terrenos que luego serían la Hacienda El Salitre en el año 1554, cuando el señor Juan Muñoz Collantes solicitó al Cabildo de Santafé la adjudicación de unos predios alejados que colindaban con el cacicazgo de Usaquén y cubrían lo que es hoy el barrio de Chapinero y Teusaquillo para la explotación agrícola y/o ganadera.

Los registros permiten documentar la extensión de la hacienda El Salitre entre 1850 y 1936 la cual, perteneciente en ese momento a José Joaquín Vargas, se encontraba situada en las afueras de Bogotá y tenía una extensión de 2.200 fanegadas, ésta bordeaba la ciudad por el occidente siguiendo el río Arzobispo, comenzando por el sur desde el río San Francisco y las haciendas Arana y Franco, hasta alcanzar por el norte el camino a Suba y la hacienda Chapinero, y cerrando al poniente con el camino de Engativá y las fincas de la Esperanza, Santa Ana (hoy Normandía) y el Ejido (Carrasquilla, 1989).

Un documento de 1873 titulado “Sentencias sobre la propiedad de la Hacienda El Salitre” de León Vargas, refiere un pleito que se presentó sobre la propiedad de dicho predio y de donde se puede rastrear parte de su historia de titulaciones. Este escrito relata una demanda interpuesta el 20 de diciembre de 1872 por parte del Ministerio Público, representado por Cenón Baraya e Ignacio Forero Suarez, contra las señoras María Josefa y Teresa Escobar por la propiedad de la Hacienda El Salitre, por cuanto se les acusa de tenerla como bien oculto que debe ser perteneciente a la Nación. Según se describe en el texto, los linderos del terreno son “por una parte con las tierras de los indígenas de Fontibón; por otra con el río que llaman de San Francisco, y por otra con estancia que fue de don Diego de Rivas que posee don Miguel de Rivas” (Vargas 1873).

La causa de la demanda se basa en un testamento del 4 de marzo 1661, otorgado por Juana García, en el que ordenó que de lo mejor de sus bienes se sacara el valor de 2.200 pesos y se fundara una capellanía de misas, señalando como su primer patrón a su sobrino el bachiller Juan García Duque; el 9 de abril de 1663, Onofre Samudio compró en remate público la hacienda mencionada por 1.630 pesos, con su ganado (cien reses), aperos, y demás semovientes, quedando de arrendatario de la finca mencionada. Muerto García, la familia de Samudio quedó manejando el arrendamiento la hacienda. El 4 de marzo de 1778 Diego Samudio, bisnieto de Onofre Samudio, otorgó escritura de donación de la hacienda El Salitre a favor de su yerno José Campos; en la escritura se observa que Diego Samudio había recibido los predios por traspaso de su primo Juan de los Santos Samudio, quien a su vez la había recibido de su padre Juan Samudio, traspasada de Onofre Samudio. Finalmente, la donación en

esta fecha (marzo de 1778) se hace al capellán de ese entonces, maestro don Rafael Duque, sucesor en el patronato del bachiller García Duque, quien tenía gravada la estancia con 500 pesos, recibida de su hermano, presbítero don Antonio Duque (Vargas 1873).

El 3 de abril de 1778 se presentó ante la curia eclesiástica el señor José Campos acompañado de la escritura de donación de la hacienda El Salitre que le había hecho su suegro Diego Samudio, pidiendo se le admitiese la redención de los 500 pesos con que se decía estaba gravada, a lo cual se opuso Rafael Duque, quien se decía patrono y capellán de la fundación de 2.200 pesos que mandó hacer Juana García. El 19 de mayo de 1779 se produce una sentencia en la que se declara que no hay lugar a la redención solicitada por José Campos, ya que este y Diego Samudio habían tenido la Hacienda El Salitre no como dueños sino como meros arrendatarios, haciendo que dicha finca no pudiera ser vendida, convirtiéndola en bien oculto de orden espiritual, aceptado por el Prelado, perteneciendo al Ramo de la desamortización (Vargas 1873).

El 13 de mayo de 1773 Francisco Javier Eguino vendió a Matías Abondano una estancia llamada “El Salitre” en el valle del vecino pueblo de Fontibón, la cual le había sido vendida al primero por parte del presbítero Rafael Duque, con un valor de 2.000 pesos y pagando anualmente cien pesos de réditos. En febrero de 1817 se presentó el clérigo Juan Nepomuceno Duque, en su carácter de legítimo capellán como acreedor de mejor derecho de la suma de 2.000 pesos más los intereses vencidos. El 13 de julio de 1821 la hacienda El Salitre fue puesta en subasta pública siendo comprada por Sebastián Herrera por la cantidad de 14.200 pesos; el señor Herrera otorgó escritura de reconocimiento de 2.000 pesos, al 5% anual, sobre la estancia El Salitre a favor de la capellanía fundada por Juana García Duque, siendo capellán en ese entonces Juan Nepomuceno Duque. En agosto de 1851, tras el fallecimiento de Sebastián Herrera el año anterior, se adjudicó a sus herederas Teresa y María Josefa Escobar y Auza, hijas de Joaquín Escobar, la Hacienda El Salitre. El 2 de octubre de 1862 se hizo la división de bienes que poseían en común las hermanas, habiendo correspondido a la segunda dicha hacienda (Vargas 1873).

El secretario del Tesoro que recibió tal denuncia de parte de los señores Baraya y Forero Suárez en 1872 realizó los trámites para que el agente fiscal del circuito declarara como perteneciente a la Nación la finca de El Salitre y condenara a los poseedores a que pagaran al Tesoro el valor de los arrendamientos de esa finca desde el 9 de septiembre de 1861, a razón de mil pesos mensuales. La demanda fue dirigida contra el señor León Vargas Calvo, esposo de la señora María Josefa Escobar, poseedora de la finca en ese entonces. Los demandados contestaron el requerimiento relacionando los diversos dueños que había tenido dicha Hacienda en los pasados 100 años; manifestaron que la capellanía fundada por Juana García era un censo consignativo y que aún si los poderdantes (los de Romero) no tuvieran un verdadero título de propiedad, habían adquirido la hacienda por prescripción. Presentando pruebas tanto demandados como demandantes, el juez Vargas finaliza declarando el 20 de diciembre de 1872 que la Hacienda “El Salitre” no pertenecía al Ramo de los bienes desamortizados, absolviendo a los demandados (Vargas 1873).

Sobre los últimos dueños de la hacienda se conoce que don Sebastián de Herrera era hermano de don Ignacio Herrera, abogado notable quien ocupó un puesto importante como síndico de la municipalidad de Santafé y fue uno de los firmantes de la independencia. Don Sebastián fue un hombre acaudalado, viudo de doña Josefa Auza; a causa de su asesinato en 1850, don

Sebastián, en su lecho de muerte, heredó la hacienda a doña María Josefa Escobar, quien era la madre del posterior y único heredero, José Joaquín Vargas, quien la conservó hasta 1936, fecha de su muerte, dejando así el terreno como donación para proyectos de beneficencia (Cordovez Moure 1899).

Datos complementarios a los ya presentados sobre la hacienda El Salitre y sus propietarios se encuentran en el texto de Carrasquilla “Quintas y estancias de Santafé y Bogotá” (1989) en el que refiere que este predio se habría formado en el siglo XVIII por la agregación de dos fracciones, la primera, en 1780 con el nombre “El Salitre”, con una extensión de unas 560 cuadras más o menos, la cual pertenecía a Don Miguel de Rivas, quien se la compró en ese año a Doña María de la Puente viuda de Don Diego de Reyes. Esta finca pasó proindiviso¹ a Doña María Teresa Rivas, esposa de Don José María del Castillo, en calidad de dote que le dio su padre el Señor Rafael Rivas; y al señor José María Rivas, que traspasó su cuota al señor Pedro Rodríguez. Doña María Teresa Rivas y Don Pedro Rodríguez le vendieron sus partes a Don Sebastián de Herrera en 1821; dentro de la nueva propiedad de Don Sebastián de Herrera se encontraban casas de bareque y paja las cuales tenían una huerta, cerdos y varias potras. Por otra parte, la segunda fracción, la cual aparece con el nombre vulgar de “El Pantano” aparece bajo el poder en primera instancia de Juan García Duque quien estableció allí la capellanía para que existiera un espacio de culto a las diferentes imágenes de la Virgen María. El capellán maestro, don Francisco Javier de Eguíño, la traspasó a Don Matías de Abondano en 1793, pero en el año de 1821 estos fueron concursados y llegaron a manos de don Sebastián de Herrera (Carrasquilla 1989).

La información recopilada muestra algunas ambigüedades en términos de la conformación de la Hacienda y sus propietarios; sin embargo, hay certeza que hasta 1936, año en el que falleció su último dueño, los predios pertenecientes a José Joaquín Vargas fueron parte de fincas y extensiones de potreros dispuestos para el pastoreo de bovinos y la explotación agrícola. Luego este terreno fue donado a la Beneficencia de Cundinamarca que lo destinó a la realización de distintas construcciones y espacios de orden religioso, educativo, cultural, administrativo, entre otros.

En la escritura pública del inmueble número 5136 del 30 de diciembre de 2014, correspondiente al “lote A”, se especifica en la cláusula segunda, sobre la tradición “el VENDEDOR, en representación de la BENEFICIENCIA DE CUNDINAMARCA, declara que adquirió el inmueble objeto del presente documento de la siguiente forma: Por la adjudicación que del predio en mayor extensión denominado HACIENDA EL SALITRE se le hizo, con área inicial de 2.200 fanegadas, equivalente a 14.080.000 metros cuadrados, mediante sentencia del 17 de febrero de 1937 proferida por el juzgado 6 Civil del Circuito de Bogotá, en el proceso judicial de sucesión del señor José Joaquín Vargas Escobar que aparece protocolizado con la escritura pública 1.055 de 25 de junio de 1937 de la Notaría 3 de Bogotá”.

Lo anterior permite inferir que para el predio del proyecto en mención podría llegar a existir un posible correlato arqueológico asociado con el uso del suelo para actividades agrícolas y

¹ Proindiviso: término legal que refiere a que la propiedad de una cosa o un derecho pertenecen conjuntamente a dos o más personas. Fuente: Legalitas.com

ganaderas, así como con la existencia de caminos y posadas ubicadas en el trayecto que comunicaba a Santafé con Engativá y Fontibón. Sin embargo, en los resultados de la prospección arqueológica no se identificaron vestigios o rasgos que permitan asociar estas actividades en el predio de estudio.

3. METODOLOGÍA

El muestreo se planteó sistemáticamente para definir el potencial arqueológico del lote A predio del ICBF ubicado en la Av. Cra. 68 # 64C – 35 en Bogotá, evaluando la presencia o ausencia de vestigios o rasgos arqueológicos para definir dicha área como sitio arqueológico, permitiendo caracterizar el poblamiento prehispánico y/o colonial en esta zona de la Sabana de Bogotá.

Para proponer la metodología se tuvo en cuenta la baja frecuencia de hallazgos arqueológicos reportados para este sector, antecedentes que permitieron zonificar preliminarmente el área con bajo potencial arqueológico. Sin embargo, se consideró necesario contribuir con la caracterización del uso del suelo y apropiación del territorio por parte de las poblaciones prehispánicas y coloniales, para correlacionar los datos del presente estudio con las informaciones disponibles.

Se logró prospectar de forma sistemática el 72,05% del área de estudio a través de pozos de sondeo distribuidos en una grilla, cada uno ubicado a 10 metros de distancia, así como a través de un corte estratigráfico. Por especificación del ICANH en la expedición de la licencia de intervención arqueológica, los pozos debían realizarse a una distancia no superior de 10 metros entre sí de forma que, teóricamente, el área se debía cubrir realizando 143 pozos de sondeo; de estos se lograron realizar efectivamente 103; los restantes corresponden a puntos donde fue imposible abrir el sondeo debido a la presencia de distintas limitantes ya descritas (construcciones, caminos, árboles, etc.).

Zonas no prospectadas

A continuación se presenta la información de las zonas no prospectadas que corresponden a un área total de 5.225 m², el 27,95% del predio:

Zonas no prospectadas		
Ubicación	Denominación	Área m ²
Jardín Infantil y zonas aledañas construidas	Jl	3.904
Sector de vigilancia	SV	189
Montículo 1 – zona de juegos	M1	290
Montículo 2 – gradería cancha pavimentada	M2	113
Montículo 3 – gradería ambas canchas	M3	168
Montículo 4 – gradería cancha en grama	M4	561
Total		5.225

Tabla 4. Zonas no prospectadas



Figura 45. Esquema de zonas no prospectadas

3.1 Descripción del trabajo previo a la prospección:

El primer paso en la metodología, correspondiente a la etapa de **precampo**, consistió en ubicar, estudiar y analizar la mayor cantidad de información secundaria como estudios arqueológicos y fuentes históricas para conocer las características y definir las problemáticas de la zona de estudio; adicionalmente, se complementó esta información con los datos del componente medioambiental consignados en los estudios realizados en el sector para conocer el tipo de suelos, la geología y geomorfología, con el fin de caracterizar y delimitar las zonas con posible mayor potencial arqueológico y cultural asociadas al área de intervención.

El segundo paso consistió en una revisión detallada de la cartografía de la zona, suministradas por la Constructora Colpatría S.A, Google Earth, Vía Michelin y Sinupot. En esta revisión se localizaron rasgos topográficos que permitieron identificar en el área de interés varias estructuras que podrían incidir en la realización de la totalidad de los sondeos. En el siguiente paso se procedió a realizar el trabajo de campo para prospectar el lote A del predio del ICBF.

3.2 PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Procedimientos de Campo y Resultados

De acuerdo a la metodología propuesta, en el área destinada para la construcción del proyecto urbanístico en el lote en cuestión se realizaría un reconocimiento sistemático (Drennan, 1985; Redman, 1987) que implicaba un recorrido exhaustivo del área de influencia en su totalidad, con el fin de observar y analizar las evidencias arqueológicas que pudieran presentarse; las técnicas aplicadas serían recolección superficial, corte estratigráfico y pruebas de palas o sondeos subsuperficiales que permitirían contrastar los datos obtenidos para generar una definición sobre el potencial arqueológico de la zona de estudio y las medidas de manejo arqueológico.

3.2.1 Recolección superficial

La recolección superficial se refiere a la obtención de material arqueológico expuesto en superficie. Para ello, en la totalidad del área a prospectar en el predio se realizó un recorrido de exploración enfocado principalmente en las zonas destapadas o que presentaran algún tipo de descapote. El objetivo de la RS es definir, sin remoción de tierra, las zonas con mayor grado de concentración de material arqueológico. Teóricamente, al arrojar resultados positivos de hallazgos, la comparación de densidades entre los sectores puede dar cuenta de la cantidad diferencial de restos y la intensidad de la ocupación en el área. Estos datos deben ser correlacionados permanentemente con las demás modalidades de prospección que se adelanten en el lugar. La viabilidad de la realización de esta técnica depende directamente de las condiciones de la superficie del suelo al momento del trabajo de campo

La propuesta metodológica fue trazar transectos con recolectores ubicados a 10 metros de distancia entre sí con el fin de realizar un recorrido de extremo a extremo del predio, tanto en dirección norte-sur, como en dirección este-oeste. Sin embargo, las características de la cobertura vegetal y la ausencia de zonas descapotadas no permitieron la realización exitosa de esta técnica.

3.2.2 Limpieza de perfiles - Corte estratigráfico

Se realizó la apertura de un corte estratigráfico en la parte central de la cancha en grama, zona del predio que aparentemente mostraba menos intervención antrópica contemporánea, alejado de las construcciones recientes del jardín infantil. El objetivo de la limpieza de los perfiles fue observar la estratigrafía de la zona para evidenciar procesos de formación de suelos y/o deposición de los estratos, correlacionando las características del perfil con los pozos de sondeo.

Las dimensión del corte fue de 1,10 m x 1,10 m (de lado) x 1,10 m de profundidad. El perfil fue registrado de forma gráfica y fotográfica identificando y describiendo los estratos hallados; en la cartografía anexa está registrada la ubicación del corte estratigráfico. En el horizonte B1 (de relleno) se encontraron, mezclados con los escombros, cuatro fragmentos de cerámica arqueológica, 3 de origen colonial y uno del periodo muisca tardío; allí también se halló un trozo de una placa de hierro fundido cuyo uso puede asociarse con las planchas de las antiguas estufas de carbón.

Como se presentó en el apartado de suelos, el corte estratigráfico evidencia un proceso de relleno y nivelación del subsuelo de esta zona del predio, posiblemente relacionado con el aplanamiento del terreno para su adecuación como cancha de fútbol en grama. Estos procesos contemporáneos de corte, nivelación y aplanamiento del subsuelo ocasionaron una alteración de los estratos naturales y con ello de los posibles vestigios rasgos y/o contextos arqueológicos que hubieren existido, ya que el grado de remoción de tierras llega a alcanzar los 60 cm en algunos sectores del predio.



Figura 46. Corte estratigráfico, vista superior

Se observa con claridad el efecto de corte del Horizonte A2 para incluir en la parte superior un estrato de relleno (arcilla amarilla) de 20 cm de espesor, sobre la cual se dispuso un estrato orgánico que fue sembrado con grama.

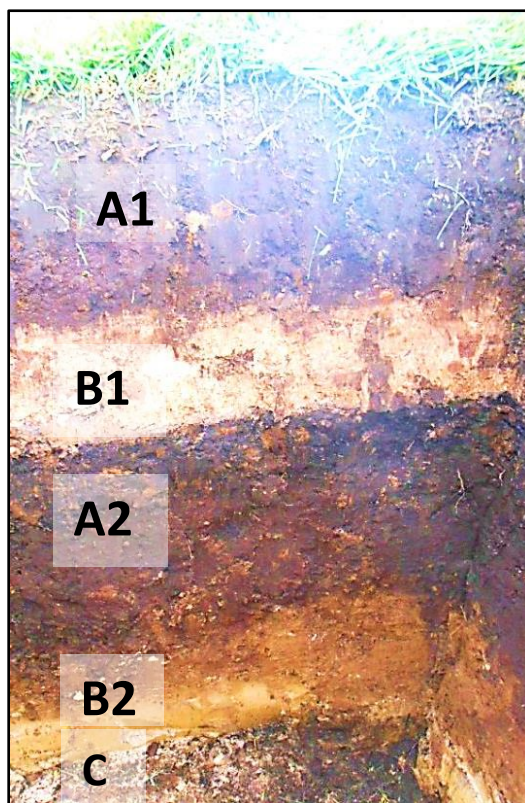


Figura 47. Corte estratigráfico, vista de perfil sur.

3.2.3 Muestreo arqueológico por pozos de sondeo

Un aspecto central en la metodología de prospección fue la apertura de pozos de sondeo de manera sistemática, trazando una grilla a una distancia fija de 10 metros en la totalidad de las áreas que no presentan construcciones. Las dimensiones aproximadas de cada pozo fueron de 40 cm x 40 cm de lado, con una profundidad variable, aunque en promedio se alcanzaron los 60 cm. A cada prueba de pala se le asignó un número consecutivo y se registró fotográficamente vista desde el norte geográfico, indicando en el tablero la profundidad alcanzada. En GPS también se registró cada punto del sondeo y con el diario de campo se registraron sus características.

La muestra teórica de sondeos para cubrir el área no construida en las 1,87 hectáreas del predio, a través de la grilla de pozos distanciados cada 10 metros, era de 143 pruebas. Sin embargo, debido a la existencia de estructuras construidas y alteraciones del subsuelo, en total se realizaron 103 pruebas las cuales fueron debidamente documentadas y cuya descripción detallada se presenta a continuación.

Correlacionando los datos del corte estratigráfico con la información proveniente del análisis estratigráfico de los pozos de sondeo, el subsuelo, específicamente los primeros 50-60 cm de profundidad en promedio, presenta evidencias de alteraciones antrópicas recientes asociadas con la adecuación del espacio para la construcción del jardín infantil y las canchas para la práctica de deportes, actividades que constituyen el uso actual del suelo.



Figura 48. Proceso de apertura de los pozos de sondeo en el predio

De los 103 pozos de sondeo realizados sólo uno, el #74, situado en la franja occidental del predio, fue positivo para hallazgos arqueológicos consistentes en 2 fragmentos de cerámica. Los fragmentos fueron hallados en el nivel de 30-40 cm de profundidad y corresponden a tipologías cerámicas del periodo colonial y contemporáneo. Esta baja frecuencia de restos arqueológicos no es estadísticamente representativa y llama la atención que se encuentre en un estrato de relleno, lo que indica que su contexto original ha sido alterado. La descripción detallada de cada uno de estos fragmentos se encuentra en el siguiente apartado.

Nombre	Coordenadas	Lote / Sector	Nivel - Estrato	Tipo de material	# fragm
P 74	4°40'14.41"N 74° 5'29.94"O	Lote A ICBF	Limo arcilloso, rellenos con escombros 30-40cm de prof.	Cerámica	2

En la cartografía anexa se presenta el mapa de la prospección arqueológica.

3.3 LABORATORIO

Los seis fragmentos de cerámica hallados en la prospección, 4 en el corte estratigráfico y 2 en el pozo de sondeo #74 en el nivel de profundidad de 30-40 cm., fueron analizados en laboratorio realizando lavado, marcado, descripción, medición de las dimensiones con un Vernier Caliper y clasificación a partir de la propuesta de Broadbent (1986) y Boada y Cardale (2017).

Sólo uno de los fragmentos es diagnóstico, correspondiendo a un borde con pintura en ambas superficies; los otros cinco fragmentos son cuerpos de vasijas, no diagnósticos. A continuación se presenta la descripción de cada uno de ellos; los cuatro primeros fueron encontrados en el corte estratigráfico y los dos últimos en el pozo # 74:

Fragmento #1:

- Tipo: cuerpo
- Superficie externa: color gris claro, con baño en la misma arcilla, de apariencia burda, agrietado; con partículas de desgrasante tipo arena de río.
- Superficie interna: color gris oscuro, burda, erosionada, sin procesos de alisado, se ven partículas de desgrasante, mica.
- Pasta: color gris, de grano medio, compacto, mezclado con arena de río; evidencia de mica
- Decoración: no tiene
- Dimensiones del fragmento: Longitud máxima 64,55 mm x 36,35 mm; grosor 9,8 mm.
- Posible forma asociada: indeterminada
- Tipología cerámica (según Broadbent 1986 y Boada y Cardale 2017): Tunjuelo laminar
- Periodo: Muisca temprano

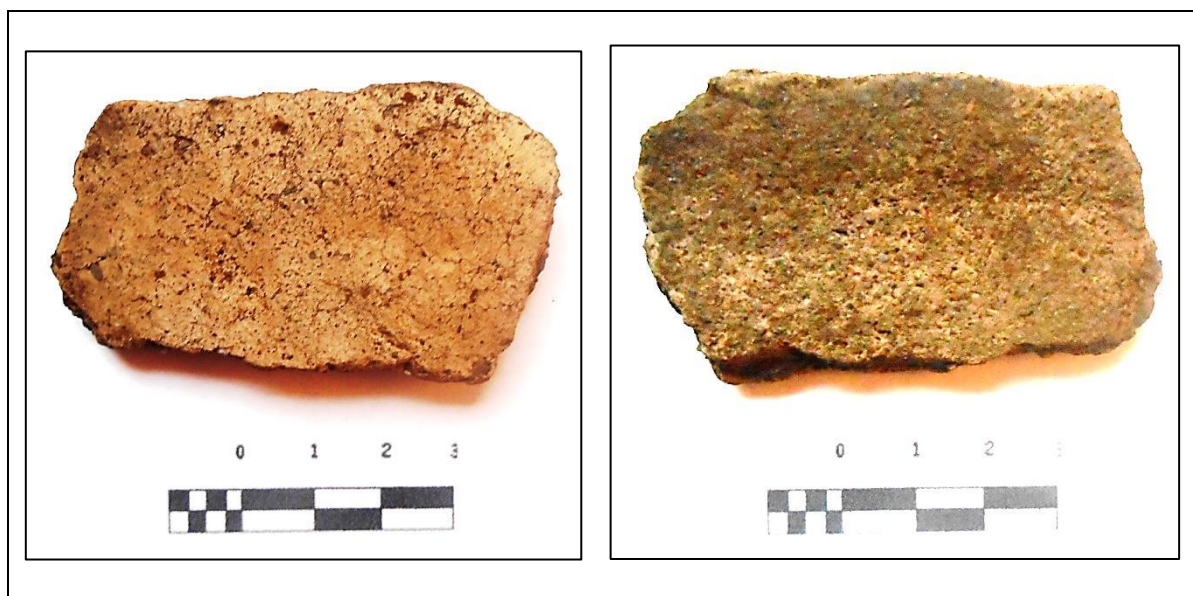


Figura 49. Fragmento # 1. Superficie interna y externa. Hallado en el corte estratigráfico.

Fragmento #2:

- Tipo: cuerpo
- Superficie externa: color naranja claro, sin baño o decoración; burda, presenta canales estriados producto del arrastre de las partículas de desgrasante, las cuales se observan en la superficie.
- Superficie interna: color naranja claro, con proceso de alisado, suave al tacto, se ven partículas de desgrasante.
- Pasta: color naranja, con franja gris en el centro (núcleo). el tamaño de grano del desgrasante es pequeño, muy compacto.
- Decoración: no presenta
- Dimensiones del fragmento: Longitud máxima 24,55 mm x 21,60 mm; grosor 6,30 mm
- En el fragmento se evidencian marcas de torno.
- Posible forma asociada: indefinida
- Tipología cerámica (según Broadbent 1986 Boada y Cardale 2017): Ráquira Desgrasante Arrastrado (RDA)
- Periodo: Colonial



Figura 50. Fragmento # 2. Superficie interna y externa. Hallado en el corte estratigráfico.

Fragmento #3:

- Tipo: cuerpo
- Superficie externa: color naranja oscuro, agrietada, con baño en la misma arcilla.
- Superficie interna: color naranja medio, tiene evidencia de alisado como proceso de terminado; se ven partículas de desgrasante principalmente blanco.
- Pasta: color café; el tamaño de grano del desgrasante es medio, estructura laminar

- Decoración: no presenta
- Dimensiones del fragmento: Longitud máxima 36,25 mm x 18,40 mm; grosor 6,85 mm
- Posible forma asociada: indefinida
- Tipología cerámica (según Broadbent 1986 y Boada y Cardale 2017): Guatavita Desgrasante de tiestos
- Periodo: Muisca tardío



Figura 51. Fragmento # 3. Superficie interna y externa. Hallado en el corte estratigráfico.

Fragmento #4:

- Tipo: borde ligeramente evertido
- Superficie externa: color naranja, con pintura roja, alisada, con rastros de mica.
- Superficie interna: color naranja, con pintura roja - líneas; con marcas de torno; tiene partículas de mica.
- Pasta: color naranja, compacta; desgrasante de grano muy fino, mica.
- Decoración: pintura roja borde de la superficie exterior; líneas rojas en la interior.
- Dimensiones del fragmento: Longitud máxima 33,90 mm x 28,60 mm; grosor 9,55 mm
- En el fragmento se evidencian marcas de torno.
- Posible forma asociada: vaso
- Tipología cerámica (según Boada y Cardale, 2017): Ráquira Desgrasante Arrastrado (RDA)
- Periodo: Colonial



Figura 52. Fragmento # 4. Superficie interna, externa y lateral. Hallado en el corte estratigráfico.

Fragmento #5:

- Tipo: cuerpo
- Superficie externa: color naranja con marcas de ahumado, de apariencia burda, superficie áspera, con marcas de torno.
- Superficie interna: color naranja claro, no se ven partículas de desgrasante. Con marcas de torno.
- Pasta: color naranja con núcleo gris; el tamaño de grano del desgrasante es pequeño, muy compacto, consistente en piedrecillas de color rojo, blanco y gris.
- Decoración: no presenta.
- Dimensiones del fragmento: Longitud máxima 22,80 mm x 22,40 mm; grosor 7,40 mm
- En el fragmento se evidencian marcas de torno.
- Posible forma asociada: indefinida
- Tipología cerámica (según Boada y Cardale, 2017): Ráquira Desgrasante Arrastrado (RDA)
- Periodo: Colonial



Figura 53. Fragmento # 5. Superficie interna y externa. Hallado en el pozo de sondeo # 74

Fragmento #6:

- Tipo: cuerpo
- Superficie externa: color naranja, muy pulido, alisado, terminado fino, suave al tacto.
- Superficie interna: color naranja, muy pulida, con trazas de mica
- Pasta: color naranja, muy compacta y delgada. Con rastros de mica. Tiene una línea vertical hecha con grafito.
- Decoración: no presenta pintura
- Dimensiones del fragmento: Longitud máxima 27,75 mm x 31,45 mm; grosor 1,95 mm
- Posible forma asociada: indefinida
- Tipología cerámica (según Boada y Cardale, 2017): indefinida-contemporánea
- Periodo: Contemporáneo (manufactura industrial)

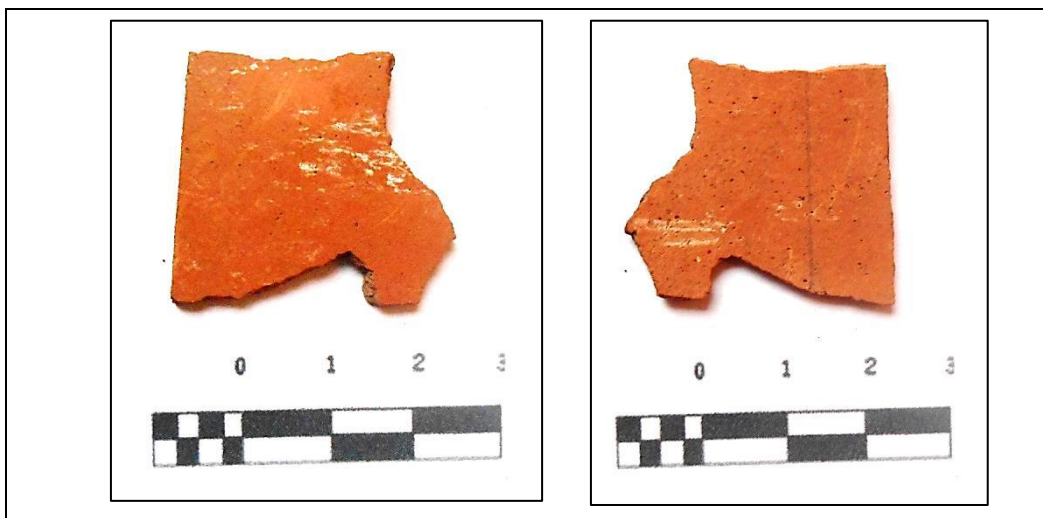


Figura 54. Fragmento # 6. Superficie interna y externa. Hallado en el pozo de sondeo # 74

Adicionalmente, en el corte estratigráfico a 40 cm de profundidad, en el estrato de relleno y escombros se encontró un fragmento de hierro fuertemente corroído y oxidado, el cual correspondería a una placa de “hierro fundido” usado como plancha para las estufas de carbón. Las dimensiones de esta pieza de hierro son 107,0 mm de largo x 67,4 mm de ancho x 18,4 mm de espesor.



Figura 55. Fragmento de placa de hierro fundido. Hallado en el corte estratigráfico.

3.4 Actividades de divulgación y Arqueología Pública

Como estrategia de divulgación para la protección del patrimonio arqueológico se realizó un taller con estudiantes de colegio de quinto grado en el marco de una clase de ciencias sociales, donde se les explicó qué es la arqueología, cómo le aporta a las ciencias sociales, cuáles son sus procedimientos, la importancia del patrimonio como fuente de identidad nacional y la responsabilidad que tienen como colombianos y colombianas de valorarlo, salvaguardarlo y protegerlo.



Figura 56. Taller de patrimonio con estudiantes de grado quinto de primaria.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

4. CONCLUSIONES

Esta propuesta de Intervención Arqueológica se presentó con la finalidad de realizar el Programa de Arqueología Preventiva para la protección, preservación y manejo adecuado del patrimonio arqueológico que pudiera resultar afectado por las obras de construcción del proyecto urbanístico que se desarrollará en el lote A del predio del ICBF ubicado en la Av. Carrera 68 # 64C – 35 de la ciudad de Bogotá. Igualmente, generar una evaluación del potencial arqueológico del sector y la identificación de posibles contextos de interés histórico y arqueológico, contribuyendo a la ampliación del conocimiento sobre los pobladores prehispánicos, de la época colonial y republicana en este sector de la Sabana de Bogotá.

La propuesta metodológica estuvo basada en un reconocimiento sistemático (Drennan, 1985; Redman, 1987) compuesto por la inspección visual de la totalidad de los lugares que serán objeto de intervención por las obras, actividades de recolección superficial en donde las condiciones del terreno permitieran desarrollarlas (en este caso no se logró debido al espesor de la cobertura vegetal del lote prospectado) un corte estratigráfico y pozos de sondeo realizados en grilla, distanciados cada 10 metros, para abarcar la zona de intervención directa.

Desde un comienzo se había documentado la existencia de construcciones al interior del lote (jardín infantil y cancha pavimentada) estimadas en 1.591,54 m², por lo que de los 18.692,42 m² de área total del lote, se esperaba prospectar sistemáticamente 17.100,54 m². En terreno se identificaron otras alteraciones del subsuelo que afectaron la prospección de la totalidad de dicha área, de manera que fueron prospectados efectivamente 13.467,42 m², equivalentes al 72,05% del terreno. Así, en total se realizaron 103 pozos de sondeo (de los 143 teóricamente propuestos) distribuidos en las zonas no construidas ni con intervenciones antrópicas evidentes. Se hizo la inspección visual de estas zonas, se evaluó su estado de conservación y acceso y se registraron incluyéndolas dentro de la cartografía como zonas no prospectadas de manera convencional; su área corresponde 5.225 m² (el 27,95%), siendo necesario realizar su prospección a través de monitoreo arqueológico en la fase de remoción de tierras y placas que cubren dichas superficies.

El análisis de la estratigrafía de los pozos de sondeo y el corte estratigráfico permitió diferenciar a nivel general tres estratos con grosores cambiantes en distintas partes del terreno, conservando en general su estructura, la cual muestra alteraciones antrópicas contemporáneas del subsuelo en los primeros 50-60 cm de profundidad. Los tres estratos permiten diferenciar una primera capa orgánica que alcanza los 20 a 25 cm de espesor en promedio; un estrato arcilloso con escombros empleado para el relleno y nivelación del terreno, de 20-40 cm de espesor, seguido de un estrato arcilloso de color gris-amarillo, aparentemente no removido. En la zona de la cancha en grama, donde se realizó el corte estratigráfico, es evidente el proceso de remoción de la porción superior del estrato orgánico original (horizonte A), que fue aplanado y sepultado con dos capas de tierra: un estrato de relleno arcilloso y con escombros, sobre el que se dispuso un suelo orgánico en el que se sembró la cobertura vegetal especial que actualmente presenta esta zona del predio. En ningún pozo se encontró el nivel freático.

Los resultados de la prospección del lote A del predio del ICBF no mostraron hallazgos relevantes que permitan definir la existencia de un yacimiento o sitio arqueológico; en total, de los 13.467,42 m² prospectados efectivamente, sólo se hallaron 6 fragmentos de cerámica

arqueológica que abarcan una secuencia cronológica extensa desde el periodo muisca temprano hasta el contemporáneo; de estos, dos fragmentos fueron hallados en el pozo de sondeo # 74, ubicado en la franja occidental del predio, mientras que los cuatro restantes se hallaron en el corte estratigráfico; en ambos casos, los fragmentos se encontraron en los primeros 40 cm de profundidad, en el estrato correspondiente al relleno con escombros y tierra removida.

La clasificación cerámica se realizó a partir de la tipología de Sylvia Broadbent (1986) y la reciente propuesta cronológica y tipológica de Ana María Boada y Marianne Cardale (2017) que permitió identificar los siguientes tipos: Guatavita Desgrasante Tiestos del periodo muisca tardío (GDT): 1 fragmento; Ráquira Desgrasante Arrastrado (RDA): 3 fragmentos; Tunjuelo laminar del muisca temprano: 1 fragmento; y un fragmento de manufactura industrial del periodo contemporáneo. Siguiendo esta clasificación, los fragmentos de cerámica arqueológica hallados pueden ubicarse cronológicamente en los periodos muisca temprano, muisca tardío, colonial y contemporáneo industrial, lo que llama la atención por la aparente prolongación temporal que representan; sin embargo, su baja frecuencia no llega a ser representativa estadísticamente en relación con la extensión de la muestra de pozos de sondeo y los resultados generalizados negativos para el hallazgo de materiales arqueológicos. Debido a que los fragmentos fueron recuperados en un estrato fuertemente alterado, no se descarta que hayan llegado a este lugar provenientes de otras partes de Bogotá o el altiplano, mezclados en la tierra de relleno empleada para nivelar el suelo del predio.

A partir del presente trabajo de prospección no fue posible la identificación, delimitación y caracterización de ningún sitio o yacimiento arqueológico que se llegara a encontrar en el subsuelo del lote A del predio del ICBF. Teniendo en cuenta la información del trabajo de campo y la investigación arqueológica e histórica previa, se considera que el área de estudio tiene bajo potencial arqueológico. Sin embargo, ante la posibilidad de que aún existan contextos o rasgos arqueológicos que no hayan sido detectados en las actividades de prospección realizadas, sumado a la imposibilidad de prospectar algunas zonas por distintos factores ya reportados, se define como medida de manejo arqueológico la realización de un **monitoreo arqueológico de la totalidad del predio (100% = 18.692,42 m²)** durante la primera fase de obras consistente en la remoción de tierras y superficies duras presentes en el suelo. Para la realización del monitoreo se debe iniciar de nuevo con todas las fases del Programa de Arqueología Preventiva.

En referencia a los impactos del proyecto en términos de la Arqueología pública y divulgación, se realizó un taller sobre patrimonio con los estudiantes de quinto de primaria, de un colegio distrital de la localidad, para sensibilizarlos frente a la protección y preservación de los hallazgos arqueológicos como una forma de construcción de memoria e identidad, así como generalidades de la arqueología y su función dentro de las Ciencias Sociales.

5. BIBLIOGRAFÍA

Aceituno Bocanegra, Francisco y Rojas Mora, Sneider. 2012. “Del paleoindio al formativo: 10.000 años para la historia de la tecnología lítica en Colombia”. En: Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín, Vol. 26 No. 43 pp. 124-156

Aguado, Fray Pedro. [1581] 1956. Recopilación Historial. Biblioteca de la Presidencia de la República. (4 volúmenes). Bogotá.

Ardila, Gerardo. 1984. Chía. Un sitio precerámico en la Sabana de Bogotá. FIAN, Banco de la República, Bogotá

_____. 1989. Notas en torno a los orígenes de la agricultura en el actual territorio Colombiano. En: Cuadernos de Antropología 20:11-20. Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia.

Barranco, José Francisco. 2009. Prospección arqueológica proyecto vial Transmilenio Calle 26 Tramo II. Bogotá. Informe final presentado al ICANH.

Becerra, Virgilio (editor). 1994. La muerte en Colombia Prehispánica. Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Bernal, Fernando. 1992. Investigaciones arqueológicas en el antiguo cacicazgo de Bogotá (Funza-Cundinamarca). Boletín de Arqueología Año 5 (3) 31-48 Bogotá. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República.

Binford, Lewis. 1962. Archaeology as Anthropology. En American Antiquity, Vol. 28, No. 2 (oct). Pp. 217-225.

_____. 1988. En busca del pasado. Barcelona: Paidós.

Boada, Ana María. 2000. Variabilidad mortuoria y organización social prehispánica en el sur de la Sabana de Bogotá. En: Sociedades complejas en la Sabana de Bogotá, siglos VIII al XVI d.C. Enciso, Braidá y Monika Therrien (Ed.): 21-58. ICANH, Bogotá.

_____. 2006. Patrones de Asentamiento Regional y Sistemas de Agricultura Intensiva en Cota y Suba, Sabana de Bogotá (Colombia). Fundación de investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la Republica. Bogotá D.C.

_____. 2007. La evolución de Jerarquía Social en un cacicazgo Muisca de los Andes Septentrionales de Colombia. Department of Anthropology, University of Pittsburgh–Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Pittsburgh-Bogotá

Boada, Ana María y Marianne Cardale. 2017. Cronología de la Sabana de Bogotá. Comparative Archaeology Database. University of Pittsburgh.

Bonilla, Martha. sf. Monitoreo arqueológico de las vías de desvío que van a hacer objeto de la adecuación de los tramos 3 y 4 de transmisión de la calle 26. Unión Temporal Transvial. Bogotá. Informe final presentado al ICANH.

Bonnet, Diana. 2002. Tierra y Comunidad. Un problema irresuelto. El caso del altiplano cundiboyacense (Virreinato de la Nueva Granada) 1750-1800. ICANH – Uniandes. Bogotá.

Botiva, Álvaro. 1989. La altiplanicie Cundiboyacense. En: Colombia Prehispánica. Regiones Arqueológicas. Capítulo V. Pp. 77-109. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá.

Broadbent, Sylvia. 1971. Reconocimientos arqueológicos en la Laguna de la Herrera. En: Revista Colombiana de Antropología 15:171-214.

_____. 1986. Tipología cerámica en territorio muisca. Colombia. En: Revista de Antropología. Universidad de los Andes, Vol. II. No 1 - 2. Bogotá.

Carrasquilla, J. 1989. Quintas y estancias de Santafé y Bogotá. Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura.

Castellanos, Juan de. 1955 /1601/. Elegías de Varones Ilustres de Indias. Biblioteca de la Presidencia de Colombia. Vols. 9-19, Bogotá.

Castillo, Neyla. 1984. Arqueología de Tunja. FIAN, Banco de la República, Bogotá.

Colmenares, Germán. 1984. La Provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada. Academia Boyacense de Historia, Tunja.

Cordovez Moure, José María. 1899. Reminiscencias de Santafé y Bogotá. Bogotá: Fundación Editorial Epígrafe.

Correal, Gonzalo; Thomas van der Hammen y J.C. Lerman. 1970. Artefactos líticos de abrigos en El Abra, Colombia. En: Revista Colombiana de Antropología 14:9-46. Bogotá.

Correal, Gonzalo y Thomas Van der Hammen. 1977. Investigaciones arqueológicas en los abrigos rocosos del Tequendama. 12.000 años de historia del hombre y su medio ambiente en la Altiplanicie de Bogotá. Biblioteca Banco Popular, Bogotá.

Correal, Gonzalo y María Pinto. 1983. Investigaciones arqueológicas en el municipio de Zipacón, Cundinamarca. FIAN, Banco de la República, Bogotá.

Correal, Gonzalo. 1990. Aguazuque. Evidencias de cazadores, recolectores y plantadores en la altiplanicie de la Cordillera Oriental. FIAN, Banco de La República, Bogotá.

Cortés, Ernesto. 1982. El barrio La Candelaria. Banco Central Hipotecario. Bogotá.

Delgado, Juan D. 2010. La construcción social del paisaje de la Sabana de Bogotá 1880 – 1890. Monografía de la Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Tesis sin publicar.

Enciso, Braida. 1989. Arqueología en el área urbana de Bogotá. En Boletín de Arqueología No. 2. p. 25-32. FIAN, Banco de la República. Bogotá.

Escovar Wilson-White, A. 2006. Atlas histórico de Bogotá. 1911 - 1948. Bogotá: Editorial Planeta.

Falchetti, Ana María y Clemencia Plazas. 1973. El territorio de los muisca a la llegada de los españoles. Bogotá: Universidad de los Andes.

Flórez, Carlos Alberto. 2011. Construcción de Paisajes Culturales Urbanos como Referentes de Planificación urbana: El caso de las localidades de Suba y Usaquén, Bogotá. D.C.: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Friede, Juan. 1974. Los Chibchas bajo la dominación española. Bogotá: La Carreta.

_____. 1975. Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada. Desde la instalación de la Real Audiencia en Santa Fe 1581-1590. Bogotá: Biblioteca del Banco Popular

Gamboa, Jorge (compilador). 2008. Los muisca en el siglo XVI y XVII: miradas desde la arqueología, la antropología y la historia. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, Departamento de Filosofía, CESO, Ediciones Uniandes.

_____. 2013. La expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada por el río Magdalena”, en: Credencial Historia, No. 283, Bogotá, Revista Credencial, pp. 10-14.

Ingeominas. 1997. Mapa geológico de Santafé de Bogotá. Proyecto microzonificación sísmica de Santafé de Bogotá.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC. 2000. Estudio general de suelos de Cundinamarca. Bogotá.

Kruschek, Michael. 2003. The evolution of the Bogotá chiefdom: a household view. Tesis doctoral, Department of Anthropology, University of Pittsburgh. Pittsburgh. Inédita.

Langebaek, Carl. 1992. Noticias de caciques muy mayores. Origen y desarrollo de sociedades complejas en el nororiente de Colombia y norte de Venezuela. Bogotá: Uniandes.

_____. 2000. Cacicazgos, orfebrería y política prehispánica: Una perspectiva desde Colombia. Arqueología del Área Intermedia, No. 2, ICANH

Lleras, Roberto. 1995. Diferentes oleadas de poblamiento en la prehistoria tardía de los Andes Orientales. Boletín Museo del Oro, No. 38-39. pp. 3-11 Bogotá: Banco de la República.

_____. 2000. La orfebrería y los cacicazgos Muisca. Los problemas del material arqueológico y las etnias en la Sabana de Bogotá. En: Sociedades complejas en la Sabana de Bogotá. Siglos VIII al XVI d.C. Ed.: B. Enciso y M. Therrien. ICANH. Bogotá.

Loboguerrero, Alberto. 1992. Geología e Hidrogeología de Santafé de Bogotá y su Sabana. Sociedad Colombiana de Ingenieros – Sociedad Colombiana de Geotecnia. Bogotá.

Londoño, Eduardo. 1988. La conquista del cacicazgo de Bogotá, Boletín Cultural y Bibliográfico, Número 16, Volumen XXV. Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti5/bol16/conquis.htm>

Martínez, Carlos. 1973. Reseña urbanística sobre la fundación de Santafé en el Nuevo Reino de Granada, Bogotá, Litografía Arco.

_____. 1976. Bogotá: sinopsis sobre su evolución urbana, 1536 - 1900. Bogotá: Escala.

Mejía Pavony, Germán. 2000. Los años del cambio. Historia de Bogotá 1820 – 1910. Bogotá: CEJA.

Pardo Umaña, Camilo. 1988. Haciendas de La Sabana. Bogotá: Editorial Kelly.

Peña, German. 1988. Contribución al estudio de los periodos cerámicos en el altiplano Cundiboyacense y su vertiente suroccidental En: Boletín de arqueología de la FIAN, Año3, No. 3, pp. 32-43.

Pinto, María. 2003. Galindo, un sitio a cielo abierto de cazadores/recolectores en la Sabana de Bogotá (Colombia). FIAN, Banco de la República. Bogotá.

Redman, Charles. 1987. Surface Collection, Sampling and Research Design: A Retrospective. En American Archaeology, Vol. 25 (2): 249-265.

Rivadeneira, Ricardo. 2000. Bogotá: cartografía y ciudad. En: Revista Ensayos 6. Instituto de Investigaciones Estéticas, Instituto Caro y Cuervo. Bogotá. pp. 41-59.

Rivera, Sergio. 1992. Neusa 9.000 años de presencia humana en el páramo. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la Republica, Bogotá.

Rodríguez, José Vicente. 1999. “Los Chibchas: pobladores antiguos de los Andes Orientales. Adaptaciones bioculturales”. Bogotá. FIAN, Banco de la República.

_____. 2001. Los Chichas. Adaptación y diversidad en los Andes Orientales de Colombia (editor). Bogotá: Universidad Nacional, Colciencias.

Rodríguez, Elkin. 2010a. Prospección arqueológica adecuación de la calle 26 (Av. Jorge Eliécer Gaitán) al Sistema Transmilenio en el tramo 2 comprendido entre la carrera 97 y transversal 76, incluye estación intermedia, Patio-taller y sus vías perimetrales y Av. ciudad de Cali entre Calle 26 y Av. José Celestino Mutis. Alcaldía Mayor, Corporación Fénix. Bogotá.

_____. 2010b. Informe de actividades de monitoreo arqueológico (periodo marzo 2009--junio 2011) adecuación de la Calle 26 (Av. Jorge Eliecer Gaitán) al Sistema

Transmilenio en el tramo 2 comprendido entre la Carrera 97 y Transversal 76, incluye estación intermedia, patio-taller y sus vías perimetrales y Av. Ciudad de Cali entre Calle 26 y Av. José Celestino Mutis. Alcaldía Mayor, Corporación Fénix. Bogotá.

Rozo, José. 1978. Los muiscas. Organización social y régimen político. Bogotá: Fondo editorial Sur América, Colección Historia.

Secretaría Distrital de Planeación. 2009. Conociendo Bogotá y sus localidades. Diagnóstico de sus aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. Bogotá: Alcaldía Mayor.

_____. 2013. Zonificación Arqueológica Preventiva – cartografía. Bogotá: Alcaldía Mayor.

Suárez, Adolfo. 2009. La transformación de Bogotá, desde sus haciendas hasta sus barrios. La Hacienda El Chicó, parte de la evolución. Trabajo de grado de la Maestría en Historia. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Therrien, Monika, Jimena Loboguerrero & F. Gaitán. 2003. Cultura material y ciudad: civilidad y policía en la Santafé colonial, siglos XVI y XVII. Informe entregado a la FIAN. Bogotá: Fundación Erigaie. Sin Publicar.

Universidad en el Campo. 2011. Edafología 1. Universidad de Caldas – Unión Europea.

Uribe y Cía. S.A. 2017. Estudio de suelos y análisis de cimentaciones Proyecto ICBF Avenida 68 No. 64C-75. Bogotá. Inédito.

Van der Hammen, Thomas. 1963. Historia del clima y vegetación en el Pleistoceno Superior y del Holoceno en la Sabana de Bogotá. Boletín geológico 11, 189 - 266.

_____. 1986. La Sabana de Bogotá y su lago en el Pleniglacial Medio. En: Caldasia, Vol. 15 (julio), No. 71-75, pp. 249-262.

Vanegas, Julio. 2005. Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano: orden nacional, racialismo y taxonomías poblacionales, Bogotá: Uniandes – Ceso.

Vargas, Julián. 2007. Historia de Bogotá. Conquista y colonia. Bogotá: Villegas Editores.

Vargas, León. 1873. Sentencias sobre la propiedad de la Hacienda de El Salitre. Bogotá: Imprenta de Gaitán.

6. ANEXOS

ANEXO 1. PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA PARA EL LOTE A DEL PREDIO DEL ICBF EN LA AVENIDA CRA. 68 No. 64C - 35 EN BOGOTÁ, D.C. AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA No. 7068			
PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO			
OBJETIVO			
1. Proteger el patrimonio arqueológico que pueda existir en el área en la que se desarrollarán las obras para la construcción del proyecto urbanístico en el lote A del predio del ICBF ubicado en la Av. Cra. 68 # 64C – 35 de la ciudad de Bogotá, D.C., dando cumplimiento a la normatividad vigente. Como medida de manejo para garantizar esta protección, se define la realización de un monitoreo arqueológico durante la fase de remoción de tierra con maquinaria en la totalidad del predio a intervenir. 2. Apoyar programas de identidad en la población actual de la localidad, brindando una charla o taller sobre patrimonio con habitantes de la zona y personal de la obra (trabajadores y directivos), sobre la importancia del patrimonio arqueológico, la legislación vigente relacionada y el procedimiento en caso de hallazgo.			
META			
Las metas están direccionadas desde el cumplimiento de las acciones a desarrollar consistentes en: 1. Capacitación y sensibilización a los trabajadores vinculados a la obra sobre la importancia del patrimonio y procedimiento ante hallazgos arqueológicos fortuitos, teniendo en cuenta que aunque el predio fue catalogado con Potencial Arqueológico Bajo, es necesario que quienes estén involucrados en la obra tengan un conocimiento de los protocolos a seguir en caso de este tipo de hallazgos no identificados en la prospección. 2. Monitoreo arqueológico durante la fase de remoción de tierras en la totalidad del área que compone el predio (18.692,42 m²). Esta medida se toma considerando que desde primer momento se planteó que dentro del Plan de Manejo Arqueológico se debía incluir el monitoreo de las zonas que no pudieron ser prospectadas convencionalmente, debido a la existencia de placas o construcciones en el lugar. De igual forma, considerando que en el predio se dieron procesos de nivelación y relleno de las superficies para la adecuación del espacio para las actividades deportivas y de emplazamiento del jardín infantil, es posible que existan algunos vestigios o contextos arqueológicos que no hayan podido ser detectados en la prospección, tal vez por estar ubicados a mayores profundidades que las alcanzadas en los pozos de sondeo.			
ETAPA		TIPO DE MEDIDA	
Pre-operativa	X	Prevención	x
		Protección	x
		Control	x
Operativa	X	Mitigación	x
		Restauración	
Post-operativa		Recuperación	
		Compensación	
ACCIONES A DESARROLLAR			
El procedimiento para las medidas de manejo se presenta a continuación:			

**PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA PARA EL LOTE A DEL PREDIO DEL
ICBF EN LA AVENIDA CRA. 68 No. 64C - 35 EN BOGOTÁ, D.C.
AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA
No. 7068**

PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

1. Talleres de sensibilización arqueológica (en etapa preoperativa)

Todos los funcionarios incorporados al desarrollo de la obra deben ser capacitados en los talleres de sensibilización arqueológica de modo que ante el eventual hallazgo de restos arqueológicos, se realice apropiadamente el procedimiento.

Para lograr la capacitación del personal se propone la realización de una charla dictada por un profesional en Antropología con experiencia en arqueología, o un profesional en Arqueología donde se traten los siguiente temas:

- Qué es la arqueología y cómo se realiza el trabajo de campo.
- Normatividad Vigente sobre Protección del Patrimonio Arqueológico en Colombia
- Características Generales de la Arqueología de Bogotá.
- Procedimientos en caso de hallazgo fortuito de evidencias arqueológicas.

2. Monitoreo (en etapa operativa):

El monitoreo es una medida que consiste en contar con la presencia de un arqueólogo en la totalidad de las obras que impliquen la remoción de la superficie actual del suelo (descapote en el lote, levantamiento de superficies en concreto u otro material duro) así como en las excavaciones que se planteen para la primera fase del proyecto urbanístico. El arqueólogo encargado del monitoreo deberá tener la capacidad y autonomía necesaria para definir los criterios metodológicos y académicos de las actividades a desarrollar durante el mismo.

Previamente al desarrollo de las obras, se deberá gestionar ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH la correspondiente autorización de intervención para esta fase de monitoreo, sin la cual no será posible el inicio de las mismas. Para el desarrollo idóneo del monitoreo debe haber una estricta coordinación entre el arqueólogo y la firma ejecutora de las obras, ya que estas no se pueden desarrollar sin la presencia del primero.

Todas las actividades de monitoreo deben quedar registradas fotográficamente, ser georreferenciadas y ubicadas en cartografía. Se debe presentar un informe final con todos los pormenores de la labor y los eventuales hallazgos.

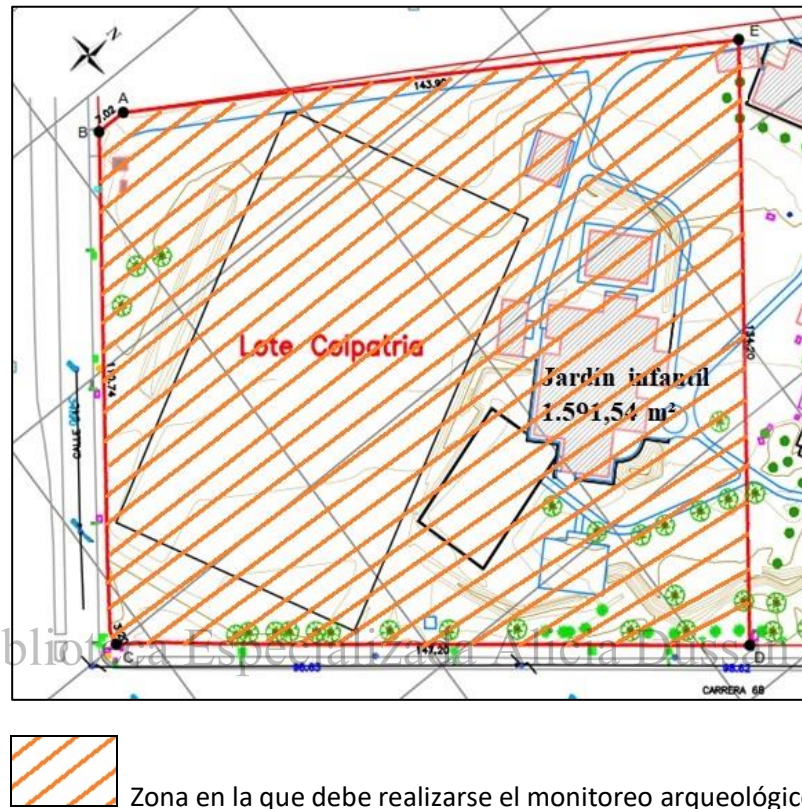
ZONA DE MONITOREO:

Las coordenadas del área a monitorear son:

Vértice	COORDENADAS PLANAS DATUM MAGNA ORIGEN CIUDAD BOGOTÁ		COORDENADAS GEOGRÁFICAS DATUM WGS 84	
	Norte	Este	Norte	Este
A	108216.339	98407.784	4°40'13.72	74°05'30.60"
B	108209.324	98407.725	4°40'13.38"	74°05'30.66"
C	108142.941	98499.985	4°40'11.34"	74°05'27.82"
D	108259.229	98590.234	4°40'15.20"	74°05'24.80"
E	108339.299	98482.538	4°40'17.76"	74°05'28.39"

**PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA PARA EL LOTE A DEL PREDIO DEL
ICBF EN LA AVENIDA CRA. 68 No. 64C - 35 EN BOGOTÁ, D.C.
AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA
No. 7068**

PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO



Actuación ante la ocurrencia de hallazgos durante el monitoreo o en cualquier evento de remoción de tierras dentro del predio:

En caso de presentarse un hallazgo arqueológico fortuito, el arqueólogo que realiza el monitoreo deberá detener temporalmente la obra para evaluarlo. Si se trata de elementos de cultura material (fragmentos de cerámica, metal, vidrio, etc.), adjudicables a la época prehispánica o colonial procederá a documentarlos, registrarlos y recolectarlos para hacer el procedimiento en laboratorio, permitiendo la continuidad de la obra.

Si se trata de un hallazgo complejo y de notoria importancia científica (tumbas, empedrados, huecos de poste, etc.), las obras serán detenidas mientras se toman las medidas de manejo y se procederá a dar aviso inmediato al ICANH. Durante este procedimiento es indispensable garantizar la conservación del hallazgo *in situ*, evitando el saqueo, comercialización o daño por parte del personal vinculado al proyecto o por particulares, estableciendo medidas de seguridad y control pertinentes.

En caso proceder a un rescate arqueológico (excavación científica de los hallazgos), solo se podrá intervenir el sitio con previa autorización o licencia arqueológica expedida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, según los parámetros establecidos por dicha institución. Esta gestión es fundamental ya que cualquier alteración del patrimonio cultural sin el debido aval constituye un delito punible tal como está estipulado en la Ley 163 de 1959, el Decreto Reglamentario 264 de 1963, los

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA PARA EL LOTE A DEL PREDIO DEL ICBF EN LA AVENIDA CRA. 68 No. 64C - 35 EN BOGOTÁ, D.C. AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA No. 7068
PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 397 de 1997. Para el rescate arqueológico, el arqueólogo encargado deberá evaluar la metodología más apropiada teniendo en cuenta las referencias de trabajos previos sobre sitios con similares características, llevando a cabo los estudios complementarios requeridos (dataciones, columna de polen, entre otros). Puntualizando lo anterior, el protocolo a seguir en el caso de hallazgos complejos es el siguiente: 1. Detener temporalmente las obras en el lugar del hallazgo. La interventoría o la persona a cargo de las obras se encargarán de señalar y realizar un encerramiento de protección. Para la señalización se seguirán los estándares del proyecto. El encerramiento consiste en cercar el lugar para evitar intervenciones no autorizadas sobre el hallazgo y tomar acciones de vigilancia. 2. Se deberá dar aviso dentro de las primeras 24 horas del hallazgo al INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, Coordinación de Arqueología (Calle 12 No 2-41 Tel (1) 4440544 de Bogotá D.C.). Esta comunicación se realizará de manera directa por parte del arqueólogo encargado del monitoreo. 3. Ante la eventual necesidad de efectuar un rescate, un arqueólogo debe realizar los trámites requeridos ante el ICANH y llevar a cabo las actividades de salvamento, siguiendo la excavación convencional por niveles, previa autorización de la misma institución (ICANH). 4. Una vez concluidas las actividades de salvamento de los vestigios o rasgos arqueológicos y, realizadas las respectivas acciones de rehabilitación y salvamento contando con el visto bueno del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), se pueden reanudar las obras en el lugar del hallazgo. 5. Todos los vestigios arqueológicos que se recuperen tendrán que ser analizados y se procederá a definir su tenencia tramitándola a través del Laboratorio de Arqueología del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
TECNOLOGÍAS A UTILIZAR
Los recursos técnicos adecuados para la realización de las charlas de capacitación son: PC, video Beam, entre otras facilidades audiovisuales y material didáctico y de divulgación. Para el monitoreo el arqueólogo debe contar con el cronograma de obras así como con todos los materiales de registro: diario de campo, fichas, cámara fotográfica, escala, GPS; así como con el equipo básico de trabajo de campo: palustre, brocha, bolsas, metro, etc.
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
La capacitación del personal se realizará durante la fase preoperativa de las obras. El monitoreo se desarrollará durante las obras en la fase de remoción de tierras conforme al cronograma del proyecto dispuesto por la Constructora Colpatria, encargada de su ejecución.
LUGAR DE APLICACIÓN
La capacitación del personal se realizará en el lugar de ejecución de las actividades del proyecto, con un espacio adecuado para hacer uso del material audiovisual.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA PARA EL LOTE A DEL PREDIO DEL ICBF EN LA AVENIDA CRA. 68 No. 64C - 35 EN BOGOTÁ, D.C. AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA No. 7068				
PLAN DE MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO				
El monitoreo deberá ser realizado en la totalidad del área del predio A del lote del ICBF				
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN				
Álvaro Jiménez Polo. Gerente de Proyectos Constructora Colpatria PBX: 6439066 Ext 348 Email: alvaro.jimenez@constructoracolpatria.com Cra 54 A # 127 A – 45 Bogotá – Colombia				
PERSONAL REQUERIDO				
Antropólogo o antropóloga con experiencia en Arqueología. Arqueólogo/Arqueóloga.				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
Meta	Valor	Indicador	Responsable	Tipo de registro
Actividad 1. Charla. Capacitar al 100% del personal de obras civiles involucrados en la fase operativa a fin de obtener, en el desarrollo de las obras que impliquen la intervención del suelo, un correcto procedimiento ante la eventualidad del hallazgo de materiales arqueológicos.	=1	Numero de charlas ejecutadas / número de charlas programadas.	Arqueólogo Contratista	Listas de asistencia a las charlas de capacitación sobre la importancia de los hallazgos arqueológicos.
Actividad 2. Monitoreo Monitorear el 100% del área que será intervenida en la fase de remoción de tierras y placas de concreto presentes, con el fin de lograr la protección del patrimonio arqueológico que se llegara a encontrar en el predio.	=1	Área monitoreada/ Área removida		Registros del proceso ante el ICANH. Elaboración del Informe Final sobre el monitoreo
CUANTIFICACIÓN Y COSTOS				
Los costos de las actividades orientadas al manejo del patrimonio arqueológico son inherentes al costo total del proyecto.				